



**Universidad
de Holguín**

FACULTAD
CIENCIAS EMPRESARIALES
Y ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO
DESARROLLO LOCAL

TÍTULO: PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL, EMPRENDIMIENTO COOPERATIVO Y REVITALIZACIÓN DE TRADICIONES.: CONSEJO POPULAR ALEX URQUIOLA, HOLGUÍN.

TRABAJO FINAL PRESENTADO EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE ESPECIALISTA DE POSGRADO EN DESARROLLO LOCAL

AUTORA: ING. CLARA ADAY PÉREZ FERNÁNDEZ

TUTORES: LIC. NURY DE LOS ÁNGELES VALCÁRCEL LEYVA, DR. C
LIC. ARNOLDO HIGINIO SANTOS ASSÁN, DR. C.

HOLGUÍN, 2022



DEDICATORIA

A todos y todas los que gestionan en sus espacios una solución, una salida, una digna estrategia de vida y que motivaron todos estos sueños de COMUNARTE dedico la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

A Ms.c Rosilema Rodríguez Sánchez Coordinadora del Grupo Asesor para el Trabajo Comunitario Integrado de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Holguín por compartir los espacios participativos, el tiempo, los saberes y experiencias, pero sobre todo su amistad.

Al Ing. Juan Evaristo Pérez Peña, Presidente del Consejo Popular, que siempre ha estado a mi lado, dándome fuerzas, voluntad, ánimo y sabiduría para el desarrollo de este trabajo.

A mi Hijo, quién ha sido mi sostén y apoyo por encima de cualquier circunstancia, por su amor, por ser mi motor impulsor y por darme a mi nieto Adrian, ese pedacito que ahora es el brillo de mis días.

A mis tutores Lic. Nury de los Ángeles Valcárcel Leyva, Dr.C. y al Lic. Arnoldo Higinio Santos Assán, Dr.C. por contribuir a mi formación, el hacerme confirmar aún más mis pasiones hacia la variable social y provocar en mí un renacimiento como investigadora desde la perspectiva multidisciplinaria, sobre todo por darme una lección de humildad al guiarme con el cariño de quienes conocen el verdadero valor de compartir y multiplicar los conocimientos.

Al claustro de profesores de la Especialidad de Desarrollo Local por aportar a mi formación como investigadora, como emprendedora y como ser humano.

A mis compañeros de trabajo, especialistas de la Dirección de Proyectos de la DPE por poner a disposición de esta investigación parte de su tiempo, sus conocimientos, sus recursos y a todos los que han hecho posible este sueño. Gracias.

RESUMEN

La creación de Proyectos de Desarrollo Local constituye una vía para la implementación de las estrategias de desarrollo local de los municipios, los cuales involucran tanto a los Consejos de Administración como a organismos e instituciones subordinadas a él y la población de manera general.

Para el diseño de estos proyectos toma en cuenta la necesidad de potenciar en los territorios actividades e inversiones de entidades, organismos e instituciones y por ende, los mismos no solo pueden ser económico productivos, sino que además pueden ajustarse a otras clasificaciones como socioculturales, medioambientales, institucionales, de investigación y desarrollo e innovación; renglones que también contribuyen a satisfacer necesidades y demandas de la población.

La presente investigación tiene como objetivo Diseñar un proyecto de desarrollo local comunitario que favorezca el emprendimiento cooperativo con perspectiva de género desde la revitalización de tradiciones en el Consejo Popular Alex Urquiola del Municipio Holguín.

Se aporta como resultado práctico, la puesta en ejecución de un Proyecto de Rehabilitación de Tradiciones en el uso de manualidades en prendas de vestir y útiles del hogar, concebido como espacio de saberes y reafirmación identitaria que propicia además, visibilizar las tradiciones como productos factibles de ser implementados para elevar el nivel de vida de quienes deseen realizar emprendimientos de costura, bordado, tejidos, y otros rubros convirtiéndolos en bienes y servicios desde y para la comunidad. Se muestra la forma en que pueden ser utilizados retazos de telas, materiales descartados por la industria textil, y otros desechos para cubrir necesidades materiales, diversificar ofertas y agregarle valor a confecciones deterioradas o en desuso, y promover nuevas opciones que logran mayor confort, servicios personalizados y altos niveles de satisfacción en los consumidores.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA.	6
1.1. El desarrollo del cooperativismo en Cuba.....	6
Emprendimiento cooperativo.....	9
Relación cooperativa – comunidad.....	10
El modelo económico cubano.	12
1.2 Patrimonio e identidad cultural.....	14
Revitalización de tradiciones.....	16
1.3 El desarrollo local y la dimensión sociocultural: perspectiva de género	17
Los proyectos de desarrollo local como actor económico.....	22
Financiación de los proyectos de desarrollo local.....	24
Actores económicos y sociales:	26
CAPÍTULO II. PROPUESTA DE PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL SOCIOCULTURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO COOPERATIVO EN EL CONSEJO POPULAR ALEX URQUIOLA.	29
2.1 La demarcación Alex Urquiola. Diagnóstico de sus potencialidades para el emprendimiento cooperativo con perspectiva de género.....	29
2.2 Propuesta de proyecto de desarrollo local sociocultural COMUNARTE.....	33
Diagnóstico del problema o la situación a resolver.....	34
Justificación y propuesta de actuación.....	35
Objetivos, resultados y beneficios esperados.....	37
Estudio de factibilidad.	Error! Bookmark not defined.
• Situación actual del proyecto de desarrollo local sociocultural COMUNARTE.	55
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFIA	60
ANEXOS	65

INTRODUCCIÓN

Actualmente Cuba transita por un proceso de actualización de su modelo de desarrollo económico y social. En el 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba efectuado en abril de 2021 se actualizaron los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que constituyen una guía para implementar acciones para dar respuesta a las principales dificultades que enfrenta el país en el desempeño de su economía.

Los lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución que en su política territorial resaltan la necesidad de mejorar la gestión local y promover su desarrollo mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales, a partir de un modelo económico que reconoce y concede mayor autonomía a las empresas estatales y se amplía hacia formas de gestión no estatales.

Con las propuestas recientes de las políticas del país, la economía amplía su alcance e impacto a otras ramas como los servicios, la pequeña industria, la construcción, el transporte y la cultura. De esta última; la artesanía tradicional posee una marcada función práctica, que se proyecta en la realización de un conjunto de artículos con la intención de satisfacer necesidades materiales y que implica un contenido socioemocional y afectivo que genera satisfacción y bienestar.

Todas estas formas de hacer ocupan un lugar entre la población femenina, que las aplica en la confección de múltiples piezas de vestir y de uso en el hogar. Los artículos del tejido con agujas, al igual que los realizados con recortería textil son en lo fundamental de uso práctico.

Históricamente en Cuba y otros países de nuestro continente, se ha utilizado el tejido y el bordado en las prendas de vestir, que sin duda alguna le aportan un sello de colorido y belleza. Según información compilada (Artesanos del Caribe, 2019) estas tradiciones se conservan aún en países como Bolivia, Ecuador, Perú y otros, pero en Cuba debido a la disminución en la producción e importación de insumos imprescindibles y la influencia de algunos paradigmas de las sociedades de consumo, han ido perdiéndose estas tradiciones de nuestras abuelas.

En entrevistas realizadas a personas directivas y funcionarios se pudo conocer que en el municipio Holguín, la Empresa de Industrias Locales en coordinación con la Federación de Mujeres Cubanas imparte cursos sobre corte y costura de tejidos y otras manualidades mediante los cuales un 15 % de amas de casas y jóvenes

reciben preparación, sin embargo estas no han podido implementar los conocimientos adquiridos, dadas las carencias de condiciones materiales que en los últimos tiempos se manifiestan.

Se conoce, no obstante, que en el contexto existen abuelas y otros artesanos portadores de tradiciones en cuanto a la elaboración de manualidades, tradiciones que pudieran convertirse en potencialidades que favorecerían la aplicación creativa de estos saberes en los nuevos contextos; de tal manera, una de las primeras acciones que en la presente investigación se realiza es incursionar en esa dirección y tratar de hallar nichos de oportunidades para que estas compañeras logren ampliar sus conocimientos y aplicar lo aprendido.

En tal sentido se partió de la premisa de considerar que al impulsar una dinámica de trasmisión de saberes se proporcionaría a las participantes la oportunidad de encontrar su realización personal al convertirse en facilitadoras y promotoras en la revitalización de tradiciones, y además se podría incentivar en ellas el interés por convertirse en emprendedoras capaces de asumir riesgos relacionados con el trabajo arduo para fomentar sus propios negocios.

Según se pudo conocer el aprovechamiento de estas herencias culturales y su implementación como recursos en proyectos de desarrollo local ya acumula experiencias en comunidades holguineras como las Mantecas. Municipio Calixto García, Cayo Norte. Frank Pais, Rolo Monterrey en Moa y particularmente en El paraíso, Holguín. Estos proyectos de Iniciativa Municipal Desarrollo Local tienen un carácter sociocultural, por lo cual no solo aportan en lo económico, sino que también contribuye a solucionar problemas que afectan a comunidades vulnerables.

Los resultados obtenidos en esos proyectos corroboran el criterio que la comunidad, como portadora viva de riquezas socioculturales, tradiciones y manifestaciones patrimoniales e identitarias puede y debe visualizar en estos valores la posibilidad de su implementación como producto para ser gestionados en función del desarrollo comunitario. (Valcárcel, 2012)

Desde esta perspectiva en el primer acercamiento a la comunidad Alex Urquiola, se pudo conocer que aún se conservan varias tradiciones, pero existe un grupo de **insuficiencias**, que cuartan su visibilidad entre ellas las siguientes:

- Falta de espacio hacia el interior de las familias para la trasmisión de conocimientos tradicionales.

- Son insuficientes los conocimientos sobre la importancia y valor de las tradiciones como recursos para implementar proyectos de desarrollo local.
- Escases de recursos materiales para desarrollar los conocimientos adquiridos en los cursos de corte y costura, tejidos y otras manualidades que se imparten a las comunitarias.
- La disminución en la producción e importación de insumos y útiles imprescindibles para la producción de esas manufacturas.
- Influencia de algunos paradigmas de las sociedades de consumo, que han incidido de forma negativa en la preservación y masificación de las tradiciones.
- Falta de conocimiento de las legislaciones y políticas económicas que incentivan el desarrollo de emprendimientos en la comunidad.

Al contrastar los conocimientos teóricos con las peculiaridades del contexto se arriba a la formulación del siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir al emprendimiento con perspectiva de género que favorezca la revitalización de tradiciones en el Consejo Popular Alex Urquiola?

Para darle solución al problema se plantea el siguiente:

Objetivo General: Elaborar un proyecto de desarrollo local que, mediante el emprendimiento cooperativo, contribuya a la revitalización de tradiciones de manualidades con perspectiva de género en el Consejo Popular Alex Urquiola.

Para darle curso a la investigación se definen como **Objetivos Específicos**:

- Fundamentar los presupuestos teóricos y metodológicos que sustentan la propuesta.
- Analizar la manera en que se manifiesta la revitalización de tradiciones en los nuevos contextos.
- Caracterizar socioculturalmente y con perspectiva de género la comunidad de Alex Urquiola.
- Diseñar un proyecto de desarrollo local comunitario que favorezca el emprendimiento cooperativo con perspectiva de género desde la revitalización de tradiciones en el Consejo Popular Alex Urquiola.

Para la realización de la investigación se utilizaron métodos científicos del nivel teórico y empírico:

Métodos del nivel teórico:

Histórico-lógico: para estudiar la base gnoseológica y analizar la evolución, características y elementos estructurales del territorio estudiado.

Análisis y síntesis: para concretar los elementos teóricos esenciales de la economía solidaria, el cooperativismo y el desarrollo local, así como para la elaboración de las conclusiones de la información y datos obtenidos a partir de la revisión bibliográfica.

Inductivo-deductivo: lo cual permitirá llegar a consideraciones fundamentales sobre los proyectos socioculturales de desarrollo local comunitario.

Métodos empíricos:

Se empleó el análisis documental para la revisión de materiales y fuentes documentales así como la metodología elaborada para el plan 2022 según la Resolución 53/2021 de MEP y que norma la aprobación de proyectos de desarrollo local. Así también se revisaron el Decreto No 33 del Consejo de Ministro de Marzo 2021, las Resoluciones 29/21 del Ministerio de Economía y Planificación que estipulan las relaciones que deben establecerse desde los proyectos con los gobiernos municipales. Además fueron analizados informes, estadísticas y otros documentos tanto de la dirección municipal como de las Delegaciones de la FMC del Consejo, de igual manera se valoraron otras informaciones aportadas por los directivos de los CDR en las dos instancias mencionadas.

El análisis de esta documentación permitió orientar el rumbo de la investigación y los análisis contextuales. La observación científica se realizó durante el trabajo de campo y además de la participación en reuniones formales e informales en la comunidad, también la misma se efectuó según se explicita en el anexo 1, la proyección de la entrevista se recoge en el anexo 2 y las encuestas aparecen formuladas en el anexo 3. La manera en que se logró cotejar la información que aportaron organismos y organizaciones y la recogida durante el trabajo de campo; la observación científica, entrevistas y encuestas, contribuyeron de manera decisiva a la caracterización del contexto.

El aporte de este trabajo radica en la propuesta de un proyecto de desarrollo local de tipo sociocultural, que es referente de la dinamización del desarrollo comunitario desde lo cultural, con perspectiva de género, el cual demuestra la importancia de las alianzas estratégicas a partir del marco legal vigente para contribuir a la sostenibilidad económica y social de emprendimientos cooperativos.

La estructura del documento puesto a disposición del lector formalmente se organiza en: introducción, dos capítulos, finalmente conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el capítulo I se analiza aspectos teóricos y conceptuales que sirvieron de soporte a la investigación, valorándose la definición de un conjunto de conceptos básicos como: el desarrollo del cooperativismo en Cuba, emprendimiento cooperativo, modelo económico cubano, patrimonio e identidad cultural, revitalización de tradiciones y el desarrollo local con perspectivas de género. El capítulo II: despliega la propuesta de proyecto de desarrollo local para el emprendimiento colectivo en el Consejo Popular Alex Urquiola. Comienza con la caracterización de la comunidad de Alex Urquiola, el diagnóstico de sus potencialidades para el emprendimiento cooperativo con perspectiva de género y la valoración de la metodología utilizada para la creación del proyecto para luego desarrollar la propuesta de un proyecto de desarrollo local COMUNARTE, sus objetivos, metodología y factibilidad económica, social y ambiental así como la situación actual que presentan las producciones manufactureras tradicionales.

CAPÍTULO I: PRESUPUESTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA.

En este capítulo se abordan los principales aspectos teóricos y conceptuales que sirvieron de soporte a la investigación, se realizó la revisión de documentos y textos, y se concentró la atención en la definición de un conjunto de términos básicos como: cooperativismo en Cuba, emprendimiento, patrimonio e identidad cultural, revitalización de tradiciones y el desarrollo local con perspectivas de género; así como los proyectos de desarrollo local como actores económicos y sociales.

1.1. El desarrollo del cooperativismo en Cuba.

Trabajos precedentes como el de la especialista Iboris Sánchez Rigñack revelan que, en Cuba, el movimiento cooperativo se desarrolló sobre la transformación de las estructuras sociales que posibilitó la Revolución, en ese contexto las bases del cooperativismo asumieron una concepción genuinamente socialista. El movimiento cooperativo cubano está integrado por tres tipos de cooperativas: las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) surgidas en la década del 60, las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) creadas en 1976 y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) constituidas en 1993.

Este movimiento cooperativo comenzó a partir del triunfo de la revolución en 1959. Sus orígenes se basan en la democratización respecto a la propiedad de la tierra determinada por las leyes de reforma agraria que así lo estipularon, ya que el cooperativismo sólo puede existir como asociación de propietarios o usufructuarios libres. Por ello, resultaba imposible en Cuba antes de 1959 dada la alta concentración de la propiedad de la tierra y el predominio del latifundio ya que en el 9 % de las fincas se concentraba el 73% de las tierras cultivables (Jiménez, 1996).

La Revolución cubana reconoció desde los primeros años después de su triunfo al cooperativismo agrícola como una forma de cooperación que permite ventajas para la modernización de los cultivos y como una vía de explotar la tierra en forma colectiva. (Rodríguez, 1983). Al celebrarse en 1974 el XV Aniversario de la promulgación de la Primera Ley de Reforma Agraria se evidenció la necesidad de buscar nuevas y superiores formas de producción agrícola.

Estos análisis y planteamientos constituyeron la base para la elaboración de la "Tesis Agraria" y las relaciones con el campesinado, que fueron más tarde analizadas, discutidas y aprobadas en la celebración del Primer Congreso del

Partido Comunista de Cuba en 1975. “La Cooperativa de Producción Agropecuaria es una entidad económica, avanzada y eficiente de producción socialista con patrimonio y personalidad jurídica, constituidas con las tierras y otros bienes aportados por los agricultores pequeños y otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible” (Gaceta Oficial de la República de Cuba. Artículo 4.2002:1406)

Según Niurka Pérez y Cary Torres, la UBPC puede catalogarse como un proyecto que posibilita abrir nuevos espacios para la participación dentro del proceso de la producción agrícola para un amplio sector de la población dedicado a las labores de la agricultura. Los acertados señalamientos de los autores (Pérez y Torres, 1996) antes señalados, permiten reafirmar la necesidad de alcanzar una cultura de la participación, que transforme la mentalidad, tanto de los cooperativistas como de los dirigentes, que logre una mayor participación de los productores en la toma de decisiones y se convierta en voluntad política generalizada.

Después de analizar detalladamente las dificultades existentes en el medio cooperativo cubano, el autor (Jiménez, 1996/2005) considera que es necesario trabajar el tema de educación - capacitación en estas unidades productoras.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) mencionan a las cooperativas como una de las formas empresariales no estatales que tendrán cabida en la actualización del modelo económico a instaurar en los próximos años en nuestro país. Los Lineamientos del 25 al 29 enuncian claramente que se permitirá la creación de cooperativas más allá del sector agropecuario, así como cooperativas de segundo grado

En agosto del 2019 fue publicada en la Gaceta Oficial de Cuba nuevas normas jurídicas para las Cooperativas No Agropecuarias (CNA) en el Decreto Ley 366 y el 356, además de la 361 y 362 sobre las CNA que se encuentran en proceso experimental. Según se informa, funcionan 398 Cooperativas no Agropecuarias, con representación en diez sectores de la economía, cerca de 18 000 socios pertenecen a esta forma de gestión, que registra ingresos al cierre de 2019, superiores a 6 000 millones de pesos. Taller sobre funcionamiento de las CNA. (Hugo Ponce, 2020).

Tales estadísticas, «ratifican la validez de este proceso experimental» dijo Yovana Vega Mato, segunda jefa del área de Perfeccionamiento a Entidades de la Comisión

Permanente para la implementación y desarrollo. Entre lo novedoso se precisa que las CNA son "cooperativas de trabajo", donde los socios tienen como principal contribución su labor personal. Igualmente se fomenta la relación de la cooperativa con el territorio donde está ubicada, por lo que tributan al desarrollo económico y social de la nación desde el ámbito territorial. (Nova, 2004)

Otro aspecto reciente está en potenciar la educación y formación de socios y socias, y definir los requisitos para ser elegido presidente de una cooperativa, así como las causas de su revocación. Se introduce la figura de socio y socia a prueba, y se considera la posibilidad de evaluar las capacidades y cualidades del individuo para ser aceptado como socio y socia de la cooperativa, está en los documentos al establecer rangos para el crecimiento de los socios de las cooperativas, según la cantidad existentes al momento de ponerse en vigor la norma. (Bonilla, 1989).

Las nuevas facilidades incluyen como principio de retribución económica, la existencia de un límite máximo de tres veces entre el socio que más ingresos percibe y el de menos, con el objetivo de garantizar la distribución justa y equitativa de las utilidades. Por otra parte, se aplica el término de tiempo de un año a tres, para negociar bonificaciones o exenciones del pago de arrendamiento de inmuebles, cuando la cooperativa asume su reparación y otro tema interesante es la regulación de participación de los socios en las secciones sindicales, lo cual favorece la creación y funcionamiento de éstas dentro de las cooperativas. Decreto 356 de 2 de marzo del 2019 aprueba el "Reglamento de las cooperativas no agropecuarias"

En la relación de novedades, los documentos estipulan la posibilidad de suspender las operaciones de la cooperativa de manera temporal por un plazo máximo de seis meses, ante la detección de problemas o deficiencias en la gestión. También establecen el derecho de reclamación ante decisiones administrativas de extinción, la promoción del uso de instrumentos de pago y títulos de créditos, entre otras flexibilizaciones.

Las normas jurídicas para los procedimientos para la creación de MPYMES y CNA relacionan una serie de asuntos que fueron observados durante la primera parte del experimento y con el objetivo de potenciar esta forma productiva ahora se perfeccionan. Según informaciones de la plataforma digital de los actores económicos en Cuba, se han trabajado un total de 3645 solicitudes de estos actores económicos a cinco meses de iniciado el proceso. De este total de Mipymes, son

privadas 2007, estatales 49, además 29 cooperativas no agropecuarias, aunque estas cifras continúan en crecimiento, dado el impulso e interés que hacia esta tarea brinda la política gubernamental.

Las actividades económicas a desarrollar por estas personas jurídicas de las que el 57 % son reconversiones de negocios preexistentes y el 43 % corresponde a nuevos emprendimientos, abarcan diversos sectores de impacto en el desarrollo socioeconómico del país como la producción de alimentos; las actividades manufactureras, en las que destaca la fabricación de materiales de la construcción, de muebles, confecciones textiles, calzado, plásticos, así como productos de limpieza y aseo; actividades de programación informática; servicios técnicos recuperación de materiales y reciclaje, entre otras.

En total se estima que los actores económicos aprobados en el país generen 49681 nuevos empleos en la economía. Asimismo, de las Mipymes diseminadas por todas las provincias, forman parte de proyectos de desarrollo local 94 de éstas realizaron previamente operaciones de exportación 34 y están incubadas en el Parque Científico y Tecnológico de La Habana 4. (Ministerio de Economía y Planificación. Plataforma actores económicos cierre febrero 2022)

En la Provincia de Holguín el Ministerio de Economía y Planificación (MEP, 2022), cierre de febrero del presente año, aprobó nuevos actores económicos, con 274 solicitudes de ellas: 263 MIPYMES y 11 CNA presentadas por la plataforma, de estas se aprobaron 129, distribuidas en 123 MIPYMES y 6 CNA, Estas últimas se encuentran en los municipios de Holguín, Sagua de Tanamo , Moa, Gibara, Frank País y Báguano tienen dentro de su objeto social actividades de la construcción , producción de alimentos, reparación de equipos ordenadores y otros.

Emprendimiento cooperativo.

En análisis realizado por la especialista Yusmey Milagros Lías Pupo se expresa que:

“el emprendimiento cooperativo no es más complicado que cualquier otro emprendimiento empresarial, sí que es más completo (dimensión empresarial, social y cooperativa) y requiere de la existencia de un proyecto colectivo. Emprendimiento social consiste en ofrecer soluciones innovadoras para problemas sociales. En las empresas sociales que se desprenden de éste, pueden ser entendidos como una forma de procurar el desarrollo local,

ya que generan procesos sociales que buscan las problemáticas o barreras que reducen las condiciones de vida de sus pobladores”. (Lías, H. 2019, p. 56)

Así también se entiende que el emprendimiento cooperativo entre los pequeños negocios es comúnmente asociado con el término "pequeña empresa". Mientras la mayoría de los proyectos de emprendimiento comienzan de esta denominación, no todas entran en la categoría de "emprendimiento". Muchas de estas empresas son operadas por el dueño, tienen pocos empleados, ofrecen productos ya existentes o no tienen un plan de crecimiento. Al contrario, los emprendedores exitosos tienen la habilidad de guiar un negocio en la dirección adecuada al realizar planes. (Uribe, 2009)

Es por ello que promover el ejercicio de participación en las comunidades constituye un punto de partida para todo lo que se desea erigir desde el emprendimiento cooperativo con perspectiva de género. Sería imposible hablar de cooperación, desarrollo, equidad, justicia, si no se le otorga el lugar que alude esta variable.

Relación cooperativa – comunidad.

Las cooperativas como empresas más significativas dentro de la economía social, generan un espíritu y unos valores caracterizados por la asociación, colaboración, cooperación, libertad de unión, responsabilidad, autonomía, ayuda mutua, esfuerzo, dedicación, participación, igualdad, solidaridad, compromiso, democracia, empatía, honradez, transparencia, educación, humanidad y un sinnúmero de valores que sólo se dan en este tipo de entidades y que constituyen su razón de ser. (Arias, M. 2011).

Consustancialmente muchos de los gobiernos han visto la necesidad y las ventajas de incluir políticas participativas en sus radios de acción, en las cuales apoyan sus decisiones y estrategias desde estas prácticas.

La vida y el éxito productivo de las cooperativas están estrechamente relacionados con los asentamientos poblacionales de donde provienen sus miembros, las comunidades. Desde los primeros años después del triunfo de la Revolución, se presta gran atención a la situación del agro cubano y a las nuevas formas de producción agrícola, atención que se mantiene hasta la actualidad. (Arias, M. 2011).

La continuidad de esta política cobra mayor impulso en el movimiento cooperativo al cual se le brinda una especial atención dentro del sistema económico cubano. Sus

ventajas e ideales se expanden rápidamente por todo el mundo, gracias a las nuevas tecnologías de difusión y con ayuda de los diferentes países que contribuyen a la internalización del fenómeno entre sus políticas de empleo y regeneración del tejido económico. Según refieren Eid y Martínez (2014), el año 2012 fue declarado como “Año Internacional de las Cooperativas” por disposición de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

En el 2013, un año más tarde, la Alianza Cooperativa Internacional lanza la campaña “Desafío 2020” para establecer el cooperativismo como fórmula preferida por los emprendedores, reflejar los modelos sostenibles socioeconómicos e informar que es el tipo de empresa que más rápido ha evolucionado (ACI, 2013). Actualmente, en las cifras que aporta el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se puede apreciar el estado del cooperativismo en España desde el año 2016 hasta nuestros días, tanto por Comunidades Autónomas como por su objeto de actuación esos contextos españoles.

El movimiento cooperativo está basado en la concepción de equipo, integrado por personas unidas por una misma necesidad que pretenden mediante su esfuerzo, dedicación, colaboración y empeño buscar una solución a la realidad que viven, y causa que propicia fundamentalmente este movimiento. Como consecuencia lógica de estos esfuerzos se materializa la creación de puestos de trabajo innovadores creativos, tan necesarios para poder subsistir en este mundo tan competitivo y afectado por una profunda crisis económica.

Desarrollar un modelo participativo en los contextos locales constituye uno de los principales retos para las comunidades que determinará su éxito o fracaso en materia de desarrollo. El movimiento cooperativo cubano logra aplicar de una forma convincente el 7mo principio cooperativo de la Alianza Cooperativa Internacional, compromiso con la comunidad. La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros” (ACI, 1995). Dentro de los planes a corto y largo plazo de una cooperativa está su estrecha relación y vinculación con la comunidad o comunidades en su entorno.

Esto se materializa con la oferta de empleo que propicia, con los servicios que brinda a la población y con la elevación del nivel de vida de sus miembros y familiares. Muchas de las cooperativas existentes en Cuba han logrado convertirse, por el prestigio y éxitos socio-productivos alcanzados, en el centro de la solución de

diferentes problemas o situaciones personales a resolver para sus miembros, familiares y personas que viven en sus alrededores. La cooperativa aporta beneficios sociales, económicos y culturales a la comunidad, contribuye al rescate de costumbres y tradiciones de la región, refuerza el arraigo local y el amor a la tierra, facilita la elevación de las condiciones de vida de sus miembros.

El modelo económico cubano.

En documentos aprobados en el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de Mayo del 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio del 2017, se plantea la necesidad de la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista entendida como el proceso de diseño e implementación de las transformaciones necesarias para adecuarnos de forma continua a las nuevas circunstancias y avanzar con visión de futuro constituye una necesidad para lograr la continuidad e irreversibilidad de la construcción del socialismo en Cuba.

Es un proceso complejo que implica el dominio, la interiorización, la participación consciente y activa de los revolucionarios cubanos, así como la defensa de sus conceptos esenciales. Comprende una gran cantidad de objetivos, tareas y acciones interrelacionadas, que se identifican en una Proyección Estratégica para la implementación de los Lineamientos, muchas de ellas integradas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030.

Este proceso tiene lugar bajo las condiciones objetivas dadas por las fuertes restricciones que imponen el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América y la agresividad de los enemigos de la Revolución, que persisten en destruirla; los efectos del cambio climático y la crisis sistémica internacional; al tiempo que es propugnada la integración latinoamericana y caribeña, el cumplimiento de los compromisos internacionales y la participación del país en los distintos escenarios de cooperación e integración. (Mesa Redonda Emisión 4501 "Desarrollo Local Avances y Desafíos" junio 2021)

La definición e implementación de las políticas y acciones públicas asociadas al proceso de actualización del Modelo están fundamentadas en la participación, el perfeccionamiento integral de las regulaciones y su control efectivo, la experimentación y rectificación cuando sea necesario, la solución de posibles conflictos y contradicciones en base a consensos y acuerdos, con los menores

costos sociales posibles, para favorecer la articulación de una creciente integración y cohesión sociales, en un contexto de heterogeneidad de intereses sociales.

Se requiere tiempo, un sistemático control y evaluación de los impactos económicos y sociales, con amplia participación de la sociedad, para corregir oportunamente insuficiencias, errores y todo lo que sea necesario, sin detenerse ante los obstáculos para eliminar lo que afecte a la Revolución, por ello las investigaciones económicas, jurídicas y de las ciencias sociales, en general, reciben la prioridad requerida.

Para el logro de los objetivos del Modelo es imprescindible el fortalecimiento de los valores éticos, políticos y culturales, indispensables para el desarrollo de estrategias efectivas de formación político ideológica, las cuales deben tener un diseño atractivo y favorecer la creatividad.

Por otra parte, como consecuencia de la necesaria interacción entre la teoría y la práctica en el contexto de dinámicos escenarios, la conceptualización del modelo asume los retos y las oportunidades derivadas del proceso de transformaciones.

Frente al bloqueo de EU el país participa activamente en el impulso del proceso de concertación política e integración de Nuestra América, con la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, fuerzas que luchan por un mundo más justo, equitativo y sostenible, como quedó refrendado en el Informe Central al 7mo Congreso del Partido, abril de 2016, presentado por el General Raúl Castro Ruz. Además, se mantiene la contribución en los procesos multilaterales y organizaciones internacionales de conformidad con los Propósitos y Principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional. (Castro, 2016).

El modelo económico se fundamenta en el pleno ejercicio de la independencia y la autodeterminación en la defensa de la soberanía y los intereses nacionales, en él se consideran los desafíos y las oportunidades que significan los cambios en las relaciones con los Estados Unidos de América. El modelo fundamenta la confianza en el futuro, abre nuevas perspectivas para el desarrollo de actores económicos y sociales, de manera que con inteligencia, y aplicación de los resultados de la ciencia, las innovaciones tecnológicas y el poder creativo de los cubanos se consolidan los logros de la Revolución y se impulsa la construcción de la visión de la nación que el país ha identificado. (Mesa Redonda -junio 2021).

Documentos del 7mo. Congreso del Partido aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC el 18 de mayo de 2017 y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 1 de junio de 2017, establecen y definen los nuevos actores económicos que cuentan con cierto grado de organización, recursos y con mecanismos para la resolución de conflictos internos; que tienen los medios, la capacidad para decidir o actuar intencionada o estratégicamente para la consecución de un objetivo común.

1.2 Patrimonio e identidad cultural.

La revisión bibliográfica muestra el concepto patrimonio con un carácter polisémico. Según el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia procede del latín “patrimonium”. En su acepción más común, designa al conjunto de bienes y derechos que componen el activo de una propiedad, de esta definición general se intuye que el patrimonio se refiere a los bienes materiales y espirituales que se heredan, bien sea por una persona, un grupo o incluso la sociedad en su conjunto.

La eminente investigadora cubana Martha Arjona lo definió como:

“Aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la literatura, la educación, el arte, las ciencias y la cultura en general, como son los documentos y bienes relacionados con la historia, incluidos los de la ciencia y la técnica, así como con la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia, las especies y ejemplares raros de la flora y la fauna, las colecciones u objetos de interés científico-técnico, el producto de las excavaciones arqueológicas, los bienes de interés artísticos tales como los objetos originales de las artes plásticas, decorativas y aplicadas del arte popular-los documentos y objetos etnológicos y folklóricos, los manuscritos raros, incunables y otros libros, documentos y publicaciones de interés especial; los archivos incluso fotográficos, fonográficos y cinematográficos; mapas y otros materiales cartográficos, las partituras musicales originales e impresas y los instrumentos musicales; los centros históricos urbanos, construcciones o sitios que merezcan ser conservados por su significación cultural, histórica o social, las tradiciones populares, y rurales, y las formaciones geológicas o fisiográficas del pasado o testimonios

sobresalientes del presente, que conforman las evidencias por la que se identifica la cultura nacional” (Arjona,1986:7).

Este concepto bien define toda una serie de manifestaciones y expresiones que pueden considerarse como patrimonio cultural. Otro grupo de autores, entre ellos, Rodríguez, H. & Pausides A. (2011). García, M. & Baeza C. (1996), García, M. (2002), de una u otra manera definen el patrimonio cultural como un conjunto de objetos materiales e inmateriales, tanto del pasado como del presente, que definen al sujeto como resultado de la interacción entre sociedad y cultura, y los procesos creativos que desarrollan en su medio circundante, tanto materiales como espirituales y sus valoraciones sobre las manifestaciones culturales que constituyen referentes para su identificación.

De acuerdo con los objetivos de la presente investigación se consideró oportuno asumir el concepto que ofrece la investigadora Valcárcel, N, quien considera al patrimonio cultural como:

“una categoría de la cultura que expresa la síntesis de los valores ontológicos, gnoseológicos y axiológicos, que cualifica la génesis identitaria y permite el reconocimiento y autodefinición del sujeto cultural y de las peculiaridades del contexto de espacio y tiempo al que pertenece”. (Valcárcel. 2007:16).

De tal manera puede entenderse que el patrimonio no solo es testigo del pasado ni se constituye por objetos reconocidos oficialmente, sino que también es todo aquello que conforma la idiosincrasia que identifica al sujeto y que éste valora como referente de su identidad. Así se considera al sujeto como responsable y decisor sobre lo que establece como su patrimonio, en relación directa con su identidad.

Sobre estas bases el sujeto decide qué debe conservar y transferir en relación pasado-presente-futuro como referentes de su cultura, de esa especial forma de ser que lo identifica y singulariza. Es precisamente en esos valores donde se evidencian los modos y formas en que transita el avance social en relación con las demandas de su contexto de espacio y tiempo, y las incorporaciones de nuevas acciones y mediaciones que le sea indispensables. (Valcárcel, 2015)

Los saberes, las costumbres, los modos y maneras de hacer, de forma general, todas aquellas prácticas socio productivas que se han mantenido, transmitido y reformulado de generación en generación como expresión de la conducta que

asumió el sujeto frente a los imperativos de su contexto, pero que además ha conservado y atesorado, a su vez cualifican como tradición.

En las fuentes teóricas consultadas, entre ellas Arjona, (1986), García, M. & Baeza C. (1996), García, M. (2002), referidas al tema del patrimonio y la identidad, se aborda el reconocimiento de la tradición como parte del patrimonio de los pueblos. En relación con su definición, en la presente investigación se asume que:

La tradición es entendida como experiencia cultural de carácter histórico que el sujeto ontológicamente conforma; “un sedimento cultural que es portador de referentes axiológicos singulares, expresados en acciones y creaciones en las que se advierten cualificaciones identitarias tanto de sujetos, como de grupos y contextos, por tal condición, en última instancia puede llegar a considerarse patrimonio”. (Valcárcel 2016:5)

De acuerdo con esta definición conceptual, la tradición, al entenderse como patrimonio, constituye un documento que expresa peculiaridades identitarias que distinguen al sujeto en relación con su contexto.

Se reconoce, no obstante, que en las manifestaciones y expresiones de la tradición intervienen con mayor peso los procesos que tienen lugar en la relación sociedad-cultura-tiempo. En el desarrollo de esa dinámica el sujeto realiza la selección de sus expresiones y decide las que aún necesita conservar, cuáles debe transformar y a cuáles puede renunciar porque han perdido su valor sociocultural.

Revitalización de tradiciones

La literatura plantea que en esa sistemática de selección también pueden darse fenómenos de resignificación. Ese fenómeno se manifiesta cuando acciones y creaciones que en un determinado contexto de espacio y tiempo el sujeto desechó porque habían perdido su importancia, luego, ante determinadas circunstancias decide retomarlas e incorporarlas a la dinámica sociocultural del nuevo contexto.

Según se plantea, a esos procesos de resignificación los sujetos y/o las comunidades concurren en un diálogo abierto y de conjunto, diálogo que puede darse de manera concertada o de forma “espontánea”, marcado por las exigencias del momento en ese contexto. Estos procesos de resignificación, también se reconocen como revitalización de tradiciones.

La revitalización de tradiciones, al producirse en un nuevo contexto, no implica la reproducción exacta de sus expresiones, sino que el sujeto crea y recrea solo aquellas que le son imprescindibles para dar respuesta a las exigencias socioculturales que el presente reclama.

Asimismo, la tradición entendida como patrimonio cultural, puede constituir un recurso que revitalice la identidad, la cohesión comunitaria y la participación ciudadana, elementos de suma importancia para impulsar el desarrollo sociocultural y económico de una comunidad cuando es adecuadamente explotado.

Existe el criterio que para desarrollar la puesta en valor de los recursos patrimoniales, en este caso de la tradición, es necesario realizar la valoración cultural del contexto, y así también se considera que para ello es necesario fortalecer la pertinencia identitaria, la confianza de la comunidad en sí misma y en su capacidad creativa, todo ello acompañado de la satisfacción y el disfrute de lo que se hace, como condiciones indispensables que promueven el despegue del desarrollo social y económico. (Valcárcel, N. 2016)

Para realizar un adecuado uso de la tradición y reconocerla como producto factible de ser implementado en proyectos de desarrollo local se considera de especial significado la visión y las opiniones de los sujetos, ya que la interpretación de la tradición como patrimonio cultural pasa por un reconocimiento de carácter participativo e implica a todos los comunitarios, así como también esos valores están en relación con el macro contexto, las peculiaridades socioculturales y otras circunstancias que puedan influir en determinado espacio de tiempo. En el ámbito de la presente investigación se abordan aquellos aspectos que la autora consideró indispensables para el logro de los objetivos propuestos.

1.3 El desarrollo local y la dimensión sociocultural: perspectiva de género

La implementación de las estrategias de desarrollo territorial y la gestión de los proyectos de desarrollo local se rigen por lo establecido en la Constitución de la República de Cuba, las leyes, el Decreto Ley No: 33 de 2021, la Resolución 29 de 20021 y otras disposiciones normativas dictadas al efecto por los órganos competentes. En estas se ha definido el Desarrollo Local como:

“proceso esencialmente endógeno , participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y escalas con el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la gestión de sus estrategias de desarrollo

dirigidas a la gestión de conocimientos e innovación, al estímulo de la creación de proyectos que generen transformaciones económico-productivas, socioculturales, ambientales e institucionales para elevar la calidad de vida del pueblo. (Resolución 147/2020 MEP, sobre la metodología del plan)

En esta definición del Decreto No 33 del Consejo de Estado se advierte la manera en que se establecen las áreas en las cuales deben producirse las transformaciones a partir de los procesos de desarrollo local, entre ellas se reconoce la sociocultural.

En tal sentido los autores Msc. Odalys Peñate López, y el Dr. Román García Báez, en su obra *El desarrollo socioeconómico local en el capitalismo y en la construcción del socialismo*, aseguran que:

La incidencia de los factores socioculturales; incluidos los históricos, en el desarrollo integral de un territorio; ha sido poco estudiada desde el ángulo económico. Se trata de cómo encauzar lo cultural, en su acepción más amplia, en aras del desarrollo humano de un territorio; cómo potenciar y dirigir hacia ese objetivo los evidentes avances que se vislumbran en la formación de una cultura integral en nuestro país. La teoría económica no puede estar al margen de ese hecho trascendental. Cuba tiene las posibilidades reales de lograr, a escala local, la materialización efectiva de la sinergia existente entre cultura y desarrollo.

En los estudios realizados al respecto se han acompañado algunos trabajos de postgrado, tesis de maestrías y de la Especialidad en Desarrollo Local, en los cuales como línea general se sustentan ideas en cuanto a considerar lo sociocultural como una dimensión imprescindible para enfrentar los procesos de desarrollo local, entre ellos se alinean especialmente con los objetivos del presente estudio los realizados por los autores: Sánchez, 2014 y Paneque, 2017.

Por el objetivo de la presente investigación se asume que:

“lo sociocultural en sentido amplio, se entiende como aquellos procesos que tienen lugar en la dinámica de relaciones que establecen ambas categorías, sociedad y cultura, donde la acción práctica, revolucionaria y crítica de los sujetos, mediadas por las circunstancias presentes en el contexto, establecen singularidades propias en el decurso histórico”. (Valcárcel. 2020:2)

Este concepto permite profundizar en la manera de valorar los procesos socioculturales a partir de los acontecimientos que tienen lugar en el contexto, y las

relaciones sociales y culturales que desarrollan los sujetos entre las que pueden darse las que se establecen entre hombres y mujeres, la manera y formas en que producen, el patrimonio y la identidad que los caracteriza, los estilos de vida, la trasmisión de saberes, en los que se incuyen las manifestaciones populares y vivencias culturales, como las tradiciones en cuanto a salud, recreación, acciones creativas y todas las comúnmente reconocidas como culturales entre ellas artes, música, danza, lenguaje y oralidad, entre otras costumbres y comportamientos colectivos.

El conocimiento de las acciones y productos que desde la dimensión sociocultural pueden manifestarse en la comunidad permite un acercamiento más profundo a las realidades de la comunidad, a las peculiaridades de los sujetos que en ella habitan, y a las necesidades y potencialidades que estos sujetos pueden manifestar y aportar desde la creatividad colectiva y la participación ciudadana. El reconocimiento de la importancia de estos factores se advierte en las formulaciones de las políticas públicas, en las cuales se reconoce la cultura, en sus múltiples componentes como elementos que dinamizan el capital social y además indispensable para lograr un desarrollo sustentable, especialmente en comunidades periféricas.

En legislaciones como el Decreto:33, 2021 se plantea el carácter participativo que peculiariza el desarrollo local en el país y el interés del Estado Cubano por favorecer el adelanto de la mujer, tarea en la cual se dan pasos significativos. Se considera que “el género es uno de los conjuntos desde el cual también se produce la integración humana como identidad colectiva”. (FLEITAS, R. 2015, p. 15)

Es evidente el interés actual suscitado en diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, por incluir transversalmente la perspectiva de género en sus producciones teóricas y en la aplicación a diversos proyectos, programas y resolución de problemas prácticos. Es incuestionable que los estudios de género se han intensificado y apuntan hacia la atención y la participación equitativa de mujeres y hombres, lo cual favorece la democratización de las relaciones sociales (relaciones de género).

Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. (GAMBA, S. 2015 p.3)

La multidisciplinariedad que caracteriza los estudios de género enriquecen este análisis: la Historia, Antropología y Sociología constituyen una triada que facilita los estudios históricos, sociales y culturales; sus resultantes teóricos comparados pueden favorecer los marcos teóricos generales y dar cuenta de las especificidades sincrónicas¹ y diacrónicas² en una sociedad y un tiempo dado (Romero, E. 2016, p.3). Desde este contexto la perspectiva de género es vital para entender la relación que se establece entre mujeres y hombres.

En tal dirección Santos A. (2016) plantea que un:

“enfoque o perspectiva de género³” implican la concientización por parte de la familia y demás agentes socializadores de la necesidad de detectar y superar toda manifestación de fuerza, poder, discriminación y/o violencia por motivo de sexo, en especial de la niña, muchacha y la mujer, en tanto tal perspectiva tiene como finalidad el logro de la equidad e igualdad de posibilidades y oportunidades para el hombre y la mujer en los contextos socioeducativos y durante toda la vida (Santos, 2016, p. 3).

Como se plantea, el género es una construcción sociocultural que representa un conjunto de características, valores, relaciones y procesos que llevan a cabo una construcción social basada en la diferencia de los sexos. La búsqueda por la equidad de género se convierte en parte integrante de los derechos humanos, entendiendo la participación y el empoderamiento de ambos sexos en la vida pública y privada.

En la actualidad el desarrollo local no puede prescindir de la perspectiva de género, de ahí que los proyectos de desarrollo local se establecen como vía para lograr una participación activa de los Consejos de Administración Municipales (CAM) en su estrategia de desarrollo, que posibilite el aprovechamiento de todos los recursos con el objetivo del mejoramiento y bienestar de la población.

En ponencia presentada en el primer evento científico nacional “Por la equidad de género”. San Germán, Holguín, Cuba se analizó este proceso manifestándose en los índices de equidad de género que muestran innumerables estudios y la gran

¹ Que trata un fenómeno o un hecho en el estado en que está en un momento determinado, sin tener en cuenta su historia o su evolución en el tiempo.

² Que ocurre a lo largo del tiempo

³ Categoría analítica que acoge a todas aquellas metodologías y mecanismos destinados al “estudio de las construcciones culturales y sociales propias para las mujeres”.

diversidad cultural que construye la identidad nacional, con todas las discusiones que este concepto implica hoy en el mundo y en Cuba. La investigación académica impulsó la proliferación de estudios de género en el país y a la vez estos estudios promueven la posibilidad de una renovación de paradigmas a partir del género como una categoría útil para el análisis histórico-social-cultural.

Muchos de los proyectos locales revisados adolecen de correspondencia entre lo que se quiere lograr, las necesidades sentidas de la población, las tradiciones (productivas y servicios) y las costumbres extendidas o enraizadas en la localidad. O sea, aquellas manifestaciones culturales que forman parte de la identidad cultural, se constituyen en recursos potenciales; capital social de la comunidad; en muchas ocasiones ignorado por proyectistas e investigadores. Sumémosle el hecho de que la mayoría de estos proyectos obvian necesidades específicas de género; este es uno de los principales factores que conlleva al fracaso o la inviabilidad de proyectos de desarrollo local (Romero, E. 2016, p.4).

Toda acción de desarrollo está dirigida a modificar o mejorar ciertos aspectos en la vida de los seres humanos, produciéndose cambios en las personas y en sus actividades diarias que en la mayoría de los casos están determinadas por su condición masculina o femenina, lo cual incide directamente en las relaciones de género.

Si tuviésemos que identificar dos de las desigualdades/injusticias más extremas y extendidas en este mundo serían, sin duda, la gran desigualdad en la distribución de la riqueza mundial, y las desigualdades entre hombres y mujeres. (Romero, E. 2016) El propósito del análisis de género es evaluar si, tanto las necesidades y prioridades de las mujeres como de los hombres, se reflejan en la política o programas, si se necesitan cambios adicionales para hacer posible que las mujeres participen y se beneficien y si existen oportunidades para reducir o evitar los desequilibrios de género. (Arias 2008)

Según recomienda la citada autora, se hace necesario gestionar el desarrollo local a partir de incorporar abordajes científicos para que se pueda tomar en cuenta las especificidades económicas, sociales, culturales, políticas, geográficas (incluidas las posibilidades turísticas), asimismo las históricas, ambientales y de género, para que de esa manera se logre poner en práctica los ejes de trabajo del desarrollo local en un territorio (Arias, 2008).

Los proyectos de desarrollo local como actor económico.

El Ministerio de Economía y Planificación define los Proyectos de Desarrollo Local, como “un conjunto de recursos, esfuerzos y acciones, con identidad propia, para transformar una situación existente en otra deseada que contribuya al desarrollo del territorio donde actúa e impacte en la calidad de vida de la población, aprovecha los recursos endógenos en la solución de las problemáticas planteadas”. (Resolución 147 /2020 de MEP) y el Decreto Ley No 33 del 2021. Además, se establecen como vía para lograr una participación activa de los Consejos de Administración Municipales en su estrategia de desarrollo que posibilite el aprovechamiento de los recursos.

La creación de estos proyectos está dada para potenciar en los territorios actividades e inversiones de las entidades, estos no solo deben ser económicos, sino que además pueden ajustarse a otras clasificaciones como socioculturales, medioambientales, institucionales, de investigación y desarrollo.

Se considera, no obstante, que aún no existe suficiente conocimiento para aprovechar las varias formas de implementación de los recursos endógenos, en tal sentido, “Para Orlando Villareal Báez, encargado de la planta de Producciones Villareal, su estrategia para triunfar —principalmente en el mercado de las pinturas— fue el de convertir su negocio por cuenta propia en un proyecto de desarrollo local (PDL) y de esta forma pasar de una base productiva artesanal a otra más industrial”. (Ferreiro, W. 2021, p.1). (Ver Anexo 11)

De tal manera, se evidencia que los emprendimientos que se realizan a partir de las nuevas formas de gestión implementadas en el país pueden ser reconocidos como proyectos de desarrollo local, tal es el caso de la investigación que sobre el tema se presenta en este informe.

La legislación establecida por el Consejo de Ministros, en el ejercicio de la atribución que le está conferida refrendó en el Decreto 33/2021 Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial (GOC-2021-359-O40), en:

Artículo 25.1. Los actores locales, titulares de proyectos de desarrollo local, son: a) Entidades estatales; b) trabajadores por cuenta propia; c) cooperativas agropecuarias y no agropecuarias; d) organizaciones de masas y sociales; e) instituciones y formas asociativas reconocidas legalmente; y f) otras personas naturales o jurídicas que se reconozcan legalmente. 2. El proyecto de

desarrollo local en el que concurren dos o más actores locales se constituye por asociación contractual, sin que implique la constitución de una persona jurídica.

Tiene identidad propia a todos los efectos legales, con respecto a las personas naturales o jurídicas que como titulares lo gestionan. Los titulares de proyectos pueden contratar fuerzas de trabajo para su ejecución de conformidad con lo establecido en la ley vigente.

Asimismo el Artículo 137, inciso O) del referido Decreto No. 33 estipula lo concerniente a la gestión de los proyectos de desarrollo local, y la Resolución No. 29, es base para la organización de ese sistema de trabajo. Otras como la No.114 sobre los procedimientos para el financiamiento presupuestario y la No.147 para los procedimientos de las operaciones bancarias de los proyectos, fueron consultadas para fundamentar la presente investigación. Entendido así, se trabajó en la comprensión de que para impulsar un proyecto de desarrollo local, se requiere definir su naturaleza y establecer el marco jurídico para la gestión de los proyectos de desarrollo territorial.

El propio Decreto No. 33 del Consejo de Ministros define que los proyectos de acuerdo a su naturaleza adoptan las modalidades siguientes:

- ✓ **Económicos productivos:** generan bienes y servicios comercializables que se destinan al beneficio local y de forma sostenible, en cualquier sector de la economía y servicios sociales, fundamentalmente dirigidos a potenciar la producción de alimentos con destino al consumo interno, contribuir a las exportaciones, a la sustitución de importaciones y flujos monetarios – mercantiles al interior del territorio, fomentar la gestión del turismo de los municipios y generar encadenamientos productivos
- ✓ **Socioculturales:** se identifican con el incremento, la diversificación y la calidad de los servicios sociales que se brinda a la población, en consonancias con las políticas sectoriales aprobadas, relacionados con el comportamiento humano y formas de organización social, incluyen elementos de la cultura popular en el territorio, el fomento de los valores, la promoción del sentido de pertinencia,⁴ la conservación, rehabilitación e incremento del patrimonio cultural local.

⁴ oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa.

- ✓ **Ambientales:** están dirigidos a la protección y uso sostenible de los recursos naturales y al mejoramiento de las condiciones ambientales.
- ✓ **Institucionales:** vinculados a una institución, tributan al fortalecimiento de las capacidades institucionales, tangibles e intangibles, para la gestión estratégica, multinivel e interterritorial.
- ✓ **Investigación, desarrollo e innovación:** respaldan actividades vinculadas a la investigación, desarrollo e innovación, potencialmente generadoras de mejoras tecnológicas u otras.

Para la elaboración de las carteras de proyectos de sus territorios, el Consejo de la Administración Municipal y el Gobernador tienen en cuenta la identificación, jerarquía y análisis de las iniciativas que respondan a intereses locales desde la perspectiva de gobierno de otros actores institucionales y de la población. También considera las oportunidades que ofrece la inversión extranjera, de conformidad con lo previsto en el ordenamiento jurídico.

El promovente del proyecto de desarrollo local entrega la solicitud, ante la estructura creada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10.1, la que realiza las evaluaciones para su presentación al Consejo de la Administración o al Gobernador según corresponda.

A la solicitud del proyecto de desarrollo local se adjunta un expediente que contiene lo siguiente:

1. Los datos generales del proyecto de desarrollo local,
2. Diagnóstico o la situación a resolver,
3. Justificación y propuesta de actuación,
4. Objetivos, resultados y beneficios esperados,
5. Cronograma de actividades,
6. Monto y fuente de recursos financieros,
7. Factibilidad económica, social o ambiental.

El Consejo de la Administración Municipal y el Consejo Provincial, evalúa al menos una vez al año los resultados obtenidos e impacto de los proyectos de desarrollo local en función de la implementación de la estrategia de desarrollo correspondiente.

Financiación de los proyectos de desarrollo local.

El proyecto de desarrollo local puede contar con recursos financieros provenientes de las siguientes fuentes: contribución territorial para el desarrollo local, fondos para proyectos de desarrollo local, fondos del Gobierno Provincial del Poder Popular, Fondo Nacional de Medio Ambiente, Fondo Nacional para el Desarrollo Forestal, Fondo Financiero de Ciencia e Innovación, Fondo Financiero de los Programas Territoriales de Ciencias e Innovación aprobados para los territorios, cooperación Internacional, recursos financieros propios de los actores locales, presupuestos del Estado y otros recursos financieros, de conformidad con la legislación vigente. (Decreto No 33- Capitulo IV, artículo 31.1)

Para estimular la gestión del proyecto de desarrollo local se reconocen los siguientes incentivos. La retención del 80% de la divisa generada por el proyecto de desarrollo local con destino a la exportación, para asegurar la sostenibilidad de su actividad y aportar el excedente, en beneficio de otros proyectos de desarrollo local, que respondan a la solución de los planteamientos de la población, la disposición del 50% de la utilidad después de impuestos, para distribuir en el propio proyecto de desarrollo local, según los mismos destinos establecidos para la empresa estatal, la definición entre las partes de la distribución del otro 50% de la utilidad después de impuestos. (Decreto No 33- Capitulo IV, artículo 36. inciso a)

El financiamiento para estos proyectos se planificará a partir del fondo de fomento creado en CUP y MLC con respaldo de liquidez en cada municipio, amparado por las diversas fuentes existentes para el desarrollo local según lo dispuesto en el Decreto 33 para la gestión estratégica del desarrollo territorial. Se informará por los Gobiernos Municipales y Provinciales, según corresponda el monto con respaldo de liquidez y/o créditos externos mínimos necesarios para la importación de la tecnología y otros insumos que no se producen en el país, así como si pertenecen los mismos a sus fondos territoriales o son necesarios acceder a ellos por el Fondo Nacional que se creará con este fin.

El acceso al Fondo Nacional con respaldo de liquidez se realizará a través de las sucursales bancarias de los municipios, el cual será aprobado por el Comité Nacional que se creará para la gestión de dicho fondo, que tendrá diversas fuentes a nivel central, como son:

1. Fondos asignados de la Cuenta Central con respaldo de liquidez para proyectos de desarrollo local, con prioridad en los sectores estratégicos.

2. Fondos que provengan de fuentes externas de la cooperación internacional.
3. Donaciones y aportes voluntarios de personas naturales o jurídicas.
4. Aportes de empresa que captan ingresos con respaldo de liquidez a partir de la comercialización de productos y/o servicios.

Compartimos la investigación del análisis realizado por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) donde se comprobó que los proyectos de desarrollo local en el año 2020, logró generar y fortalecer 967 empleos de ellos el 60% son mujeres y el 61% jóvenes. Además la tipología de los proyectos son de producción de alimentos con mini industrias de frutas y vegetales, turismo local sostenible, industria local varias, economía creativa, transformación digital, sector de la pesca, salvaguarda del patrimonio cultural, servicios sociales e incluso de personas con capacidades diferentes.

En la provincia al cierre de febrero 2022, existen sesenta y dos proyectos de Desarrollo Local, de ellos veintiocho productivos: veintiuno de la Agricultura, uno de la Pesca, tres de la productora de alimentos, uno de la Avícola, uno en la Hilandería, dedicado a la producción de conos y tubos y uno de la BIOFAM. Los servicios tienen en ejecución diecisiete proyectos, dieciséis vinculados a los servicios gastronómicos y uno con alojamiento. En cuanto a materiales de la construcción son dos los proyectos, uno para la producción de turbinas, uno de imprenta, además tres proyectos se dedican a la capacitación. (Dirección de Economía y Planificación, P.P. Holguín, Cierre Estadístico Febrero, 2022)

Uno implementa los recursos patrimoniales, cuatro los socioculturales, uno de categoría Investigación y Desarrollo, dos de transporte y uno para la generalización y uso racional de la energía. Estos proyectos están ubicados en once municipios, destacándose Holguín, con veinticuatro, Moa con nueve, Frank País con seis, cinco en Cacocum, e igual número en Cueto y Gibara. Calixto García tiene tres proyectos en ejecución y Banes dos, mientras Mayarí, Antilla, y Sagua de Tánamo tienen uno cada uno. En tres municipios no se cuenta con PDL (Rafael Freyre, Báguanos y Urbano Noris). Estos proyectos generan un impacto social y económico de 866 empleos (Dirección de Economía y Planificación, PP Holguín, Cierre Estadístico Febrero, 2022)

Actores económicos y sociales:

En la búsqueda bibliográfica realizada, (tabloides I y II del PCC, 2017) se llega a entender el término actor como todo aquel sujeto con autonomía para actuar. A partir de este criterio se considera como actor colectivo, la manera en que se integran varios actores en torno a similares o, al menos, convergentes intereses, percepciones y creencias con respecto a un problema. Ese actor colectivo requiere un grado de organización y recursos, así como establecer los mecanismos para la solución de conflictos internos que se le puedan presentar, además debe tener los medios y la capacidad para decidir y/o actuar intencionada y estratégicamente para la consecución de un objetivo común y mantener la unidad del colectivo.

Por su parte, los actores sociales se identifican con grupos, organizaciones o instituciones que interactúan en la sociedad por iniciativa propia, bajo el marco jurídico establecido, promueven acciones y propuestas que tienen incidencia social. Esas acciones pueden referirse a la vida laboral y profesional, económica, política, doméstica, familiar, grupal, escolar, estudiantil, recreativa, cultural y comunicacional, entre otras. (tabloides I y II del PCC, 2017)

Bajo el contexto de los principios socialistas y de acuerdo con las condiciones materiales y espirituales de vida en el marco de los derechos, obligaciones, oportunidades y retos existentes, las finalidades, opciones y procedimientos para la materialización de los proyectos de vida son seleccionados a libre voluntad y responsabilidad.

La historia de la revolución cubana a partir de los orígenes de su formación como cultura de la resistencia y lucha por la independencia nacional y social, desde los mambises hasta la actualidad, fundamenta las bases más profundas de los proyectos de vida en nuestra nación, caracterizados por la ética del servicio a la Patria y a la humanidad.

Los proyectos individuales y familiares no tienen ni deben concebirse en contraposición o antagonismo con los colectivos o de toda la sociedad, sino como parte de una unidad e interrelación dialéctica de beneficio mutuo, en articulación con las diferencias entre lo personal y lo colectivo, cuyas formas de manifestación son históricamente cambiantes y en desarrollo.

En consecuencia, el modelo actualizado tributa a que los proyectos individuales y colectivos se materialicen en interacción dinámica, y formen parte activa del proceso de desarrollo de la construcción del socialismo, para lo cual se estimula el

despliegue del talento y la creatividad en todos los escenarios y abre nuevos espacios para la integración femenina. La expectativa de realización exitosa de los proyectos personales, familiares y colectivos, es premisa, componente, motor impulsor y resultado del proceso de desarrollo económico y sociocultural del país.

Los referentes teóricos hasta aquí establecidos, permiten fundamentar la propuesta de revitalización de tradiciones como iniciativa de desarrollo local, la cual surge a partir de mujeres que residen en el Consejo Popular Alex Urquiola del municipio Holguín. Las experiencias de otros contextos y el nuevo escenario de la economía cubana visibilizan las ventajas de integrar bajo la forma de Proyecto de Desarrollo Local, con perspectiva de género, las experiencias de esas emprendedoras individuales que, con el acompañamiento de la Universidad, Gobierno, Grupo de Desarrollo Local del Municipio, se proponen desarrollar la iniciativa sociocultural “COMUNARTE”, según se presenta en el próximo capítulo.

CAPÍTULO II. PROPUESTA DE PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL SOCIOCULTURAL PARA EL EMPRENDIMIENTO COOPERATIVO EN EL CONSEJO POPULAR ALEX URQUIOLA.

En este capítulo se muestra el diagnóstico realizado en el Consejo Popular Alex Urquiola del Municipio Holguín. En otro momento se valora la metodología utilizada para crear el proyecto y por último se presenta la propuesta del proyecto de desarrollo local sociocultural para la confección de prendas de vestir y útiles del hogar en esa demarcación.

2.1 La demarcación Alex Urquiola. Diagnóstico de sus potencialidades para el emprendimiento cooperativo con perspectiva de género.

El consejo popular está ubicado al sur de la ciudad de Holguín, con una extensión territorial de 2,8 km cuadrados. Limita al Norte con el Consejo Popular Centro Ciudad Sur, al Este Consejo Popular Pueblo Nuevo al Oeste con el Consejo Popular Harlem y al Sur con el Consejo Popular Zona Industrial (anexo 4).

El nombre del consejo se otorgó para homenajear a la destacada figura revolucionaria que fue Alex Urquiola, quien con muy corta edad se vinculó a la lucha contra la tiranía de Batista.

El consejo popular tiene alrededor de 4207 viviendas, en las cuales habitan 20858 personas, de ellos 16830 se consideran electores. En cuanto a la composición genérica, en la población se cuantifican 7456 hombres y 9374 mujeres, es decir el 55,7% de la población son féminas, una supremacía de más del 5% con relación a los hombres. En cuanto a la composición etaria la mayoría de la población se encuentra entre los 16 y 59 años de edad, mientras el nivel medio de escolarización se encuentra entre el 9no y el 12 grado. Las principales ocupaciones son obreros y cuentapropistas. Aproximadamente existen 5127, profesionales de la salud, 1632 en educación y en otras esferas más de 2436.

Este Consejo Popular comprende diez circunscripciones al frente de cada una de ellas gobierna un delegado elegido por sus vecinos. Desde la perspectiva de género, el 30 %, tres, son mujeres mientras el 70 %, siete, son hombres. Al comparar la relación de estos porcentajes con las cifras de pobladores de uno y otro sexo, se observa como las mujeres, aunque son mayoría en la composición total, 55, 7% están en desventaja a la hora de ocupar la dirección de las circunscripciones, y solo representan el 30%.

Las organizaciones políticas y de masas tienen una influencia positiva en el desarrollo de la vida de la comunidad, en la misma funcionan doce Núcleos zonales del Partido Comunista de Cuba y veintiuna Zonas de los CDR, las cuales están integradas por doscientas veintiuna organizaciones de base.

Las féminas están agrupadas en la Federación de Mujeres Cubanas, organización que se nuclea en veintidós Bloques, con ciento sesenta y siete Delegaciones. Además, existe la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana con una membresía de dieciséis excombatientes. (Ver anexo 2)

En el Consejo existe una infraestructura que favorece la dinámica social, en ella se totalizan ochenta y tres objetivos económicos y sociales, tres sectores de la PNR, tres áreas de atención FAR, dieciséis consultorios del médico de la familia, cuatro escuelas primarias, un seminternado, dos círculos infantiles, trece bodegas, dos casillas, un Mercado Ideal, seis placitas estatales y un combinado deportivo.

La actividad económica se mueve entre la producción de bienes y servicios. De ellas se destacan: TRADISA (Empresa Cárnica), la fábrica de galletas, la fábrica de piensos y tres organopónicos. Entre las de servicios resaltan: El centro de desarrollo para el transporte, La Planta 1 de mayo el frigorífico, DIVEP, Mercado Sur Ideal.

Se observa que, a pesar de la diversidad de entidades ancladas en la región, las mismas presentan escasa o casi nula externalidades positivas sobre el consejo popular. Estas organizaciones se subordinan a sus respectivos ministerios y por lo tanto, generalmente responden a intereses básicamente económicos que reportan beneficios al país, pero no tributan directamente al territorio.

Entre las carencias se valora que, a pesar de existir el servicio de telefonía fija, esta es insuficiente, de igual forma las redes de alcantarillado y el alumbrado público no satisfacen las necesidades del contexto. El abastecimiento de agua es a través de las redes de acueductos y existen veintidós puestos de agua potable tratada pero ambos servicios son inestables.

En cuanto al desarrollo urbano y las estructuras viales, el principal problema radica en el alto número de construcciones ilegales, sin que hasta el momento y a pesar de las facilidades ofrecidas por las normas jurídicas actuales no haya una voluntad expresa para resolver la situación. Las calles están en mal estado, con deterioro del pavimento y las demarcaciones irregulares.

Por otra parte, la responsabilidad individual sobre el cuidado de la salud también es insuficiente, a pesar de existir los consultorios del médico de la familia y estar cubiertos con el personal de la salud establecido se cuantifica un aumento significativo de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles.

Las normas de convivencia también presentan dificultades, es frecuente que se escuche música a muy alto volumen, mucho más de los decibeles establecidos, lo que trae consigo la contaminación por ruido, además existe un arraigado sentimiento machista y de discriminación hacia las mujeres que no solo se aprecia en lo referido al entorno público sino que también hacia el espacio privado la mujer es relegada y no se visibiliza la contribución de las mismas a la vida del hogar desde el cuidado y mantenimiento de la funcionalidad de la familia.

- **Familia y tradiciones en la comunidad**

En cuanto a la dinámica familiar también se pudo constatar la tradicional diferencia de roles. El reconocimiento de la función del hombre como proveedor no permite que se visibilicen los esfuerzos y contribuciones de mujeres que lavan y planchan para contribuir a la economía familiar así como las tejedoras, bordadoras, costureras, reposteras y productoras de otras muchas manualidades que de alguna manera también propician la entrada de ingresos al presupuesto familiar.

En dialogo con las mujeres de la comunidad se pudo valorar el aporte que al desarrollo sociocultural de la comunidad hacen las mujeres desde cualquier ámbito de su actividad creativa “pública” o “privada” y la forma en que resignifican, construyen y reconstruyen su patrimonio e identidades genéricas, grupal y comunitaria en los procesos de desarrollo propios de su contexto.

Las visitas realizadas a la comunidad permitieron escuchar relatos de algunas de esas mujeres que en su cotidianidad construyen ricas historias de vida. En esos encuentros, fue posible identificar procesos de relaciones y la diversidad de experiencias vividas por ellas, sus opiniones sobre política, religión, moral, las distintas instancias en que desenvuelven su quehacer y la manera en que concilian sus experiencias de trabajo asalariado y la carga doméstica.

De manera general se observó, al adentrarse en las prácticas cotidianas de estas mujeres, la forma en que distribuyen acciones, tiempos y espacios de realización, lo cual constituye una dinámica social compleja, algo que rebasa los estrechos márgenes de la presente investigación.

Es necesario destacar, no obstante, que en esa dinámica ellas constituyen un patrimonio cultural vivo a partir del cual se advierte el sentido identitario que las mueve, tanto de género como en relación a su espacio contextual. Al considerar también los diferentes intereses de grupos, credos y posiciones sociales en esa relación dinámica “enraizada en el presente a partir de las cuales se reconstruye, selecciona e interpreta el pasado” (MANTECÓN, R.1998, p. 5), se evidencia la manera que logran revitalizar tradiciones que a la vez las ajustan y rediseñan según sus necesidades y las nuevas realidades de su comunidad.

Se observa también que en las relaciones mujer-mujer la comunicación se establece de forma natural, es común encontrar a la abuela que carga con el nieto, a la madre soltera con su niño y a mujeres con diferentes posibilidades económicas, orientación sexual, etc., que de alguna manera se encuentran en un espacio público o privado de forma espontánea, y ahí impensadamente también fluye la identidad femenina, se manifiesta tanto al compartir habilidades, conocimientos y materiales indispensables para las manualidades que confeccionan, como en las formas en que comparten y procuran soluciones a los problemas de la comunidad, de sus familias y personales.

Al escuchar esas conversaciones también se pudo constatar la existencia de dos tendencias contradictorias que aún se manifiestan en la tradición familiar, por una parte la manera en que, a lo interno, no se reconoce el trabajo de la mujer en el hogar, porque no se toma en cuenta la contribución de ellas al sostén de la familia y por otra, la forma en que de generación en generación se han trasladado formas de hacer y crear que capacitan a la mujer para ser útiles e imprescindibles tanto para la familia como para la comunidad.

- **Carácter sociocultural del proyecto**

En tal sentido el presente proyecto asume un carácter sociocultural, pues de una parte se procurará incidir de forma positiva sobre las limitaciones establecidas por el machismo como tradición en el orden social y por la otra desde la perspectiva cultural se propone trabajar en las aristas positivas de la tradición, de manera que salgan a flote y puedan visibilizarse las contribuciones femeninas en sus desempeños creativos y ofrecer una mirada más reflexiva sobre la importancia de estas labores y la posibilidad que las mismas ofrecen para el desarrollo de

emprendimientos que pueden ser beneficiosos en el orden personal, familiar y comunitario.

Al realizar un recorrido por las áreas del consejo se pudo observar que existen espacios insuficientemente utilizados los cuales pudieran ser aprovechados en la planificación del desarrollo del territorio, y albergar nuevos emprendimientos que favorezcan la incorporación de las mujeres a la vida laboral activa, mediante la movilización de los recursos y saberes disponibles a este nivel.

Dados los objetivos del presente trabajo se analizan como son varias las metodologías que pueden utilizarse para presentar un proyecto, entre las mismas se encuentran las utilizadas para la formulación de proyectos universitarios, CITMA, de colaboración internacional, de Iniciativa Municipal para el Desarrollo Local (IMDL), entre otros. Escoger entre ellas está en correspondencia con el objetivo del proyecto y la fuente de financiamiento de que este disponga.

Por la naturaleza del proyecto y las peculiaridades del contexto se toma como base para la formulación del proyecto de Desarrollo Local Sociocultural "COMUNARTE" lo establecido en el Decreto Ley No 33 del Consejo de Ministro para la gestión estrategia del desarrollo Territorial del 2021 y la Resolución 29 de 2021 del Ministro de Economía y Planificación , además de la resoluciones del Ministerio de Economía y Planificación No.29/21 y la del Ministerio de Finanzas y Precios No.114 /21 que establece el procedimiento financiero de los proyectos de iniciativa municipal para el desarrollo local.

La Resolución No.147/21 del Banco Central de Cuba para establecer el procedimiento bancario para la gestión del financiamiento de los proyectos de desarrollo local atendiendo a su clasificación, titulares y fuentes de financiamiento. Para esta investigación se utiliza fundamentalmente el Decreto Ley 33 en su Capítulo III , Artículo 16.1, expone que los Proyectos Desarrollo Local constituyen un conjunto de recursos, esfuerzos y acciones, con identidad propia, para transformar una situación existente en otra deseada, que contribuya al desarrollo del territorio donde actúa e impacte en la calidad de vida de la población .

2.2 Propuesta de proyecto de desarrollo local sociocultural COMUNARTE.

A continuación, se presenta la propuesta de proyecto de desarrollo local enfocado al componente sociocultural en el municipio Holguín

- Título del Proyecto: **“COMUNARTE”**

Ubicación: Consejo Popular Alex Urquiola

Participantes: DMC (Dirección de Cultura Municipal), FMC (Federación de Mujeres Cubanas), GMH (Gobierno Municipio de Holguín), CDR (Comité de Defensa de la Revolución), PCP (Presidente del Consejo Popular)

Datos de contacto del Coordinador principal del Proyecto: Ing. Clara Aday Pérez Fernández. Funcionaria de la Dirección Provincial de Economía y Planificación. E-mail: cperez@dpehlq.co.cu. Dirección: Carretera Central No 107 A Reparto Alex Urquiola. Juan Evaristo Pérez Peña presidente del consejo popular, Dirección: Calle 19 /23 Y 14 Edificio 6 SOY 18 Emilio Bárcena4.

Diagnóstico del problema o la situación a resolver.

En el diagnóstico se reveló que de un total de 9374 mujeres en la comunidad, de 10 delegados solo 3 son mujeres. Existen líderes comunitarios como las coordinadora de la FMC, 6 coordinadoras de los CDR, con 6to grado 1238, con 9no grado 2356, con 12 grado 3796 y universitarias 1984. Además se reconoce que existen 40 mujeres violentadas no denunciadas porque no lo desean. Por otro lado, un gran número de mujeres son amas de casa, existen 1254 jubiladas y 1187 cuentapropista. En el análisis del perfil de la mujer se comprobó que existe un trabajo de género por la actuación de la Federación de Mujeres Cubanas, aún poco visibilizado. (Ver Anexo 5)

Se conoce además que de las 9374 mujeres que residen en la comunidad, 2627 son asistenciadas, de ellas 956 con más de 60 años. Igualmente se supo que 2047 mujeres son jefas de hogar, 976 no tienen ingresos propios y 512 en edad laborable se encuentran desempleadas. Sus principales fuentes generadoras de ingresos son los trabajos domésticos (lavar, limpiar, planchar), el cuidado de infantes, postrados y adultos mayores. El mayor por ciento de las mujeres tiene entre 1 y 2 hijos. (Ver anexo No. 5)

Actualmente se destaca dentro del consejo popular la labor que desarrolla el grupo comunitario, el cual identifica las potencialidades del contexto, entre ellas, la existencia en la comunidad de personas que realizan confecciones artesanales con un espíritu emprendedor, aunque no potencian adecuadamente los saberes de los abuelos y abuelas como son las tradiciones manuales, asimismo persisten otros problemas que limitan su desarrollo, como son:

- Insuficiente cultura participativa.
- Resistencia al cambio.
- Limitaciones en el aprovechamiento de las potencialidades que existen en la comunidad.
- Incremento de las horas de ocio en la población que dan lugar a las ventas ilícitas e ilegalidades.
- Clima psicológico desfavorable con bajos niveles de comunicación y aumento de las manifestaciones y hechos violentos y delictivos.
- Incumplimiento reiterado de las normas e indisciplinas que evidencian la pérdida de valores.
- Carencia de condiciones materiales y no se cuenta con materias primas estables para sus confecciones, ni medios de promoción y comercialización de las mismas.
- Desempleo con mayor incidencia en el sexo femenino.
- Falta de legalidad para la organización y comercialización de las producciones.
- Detrimento de bienes y servicios.

Con el accionar del proyecto se pretende provocar un cambio en la comunidad que de una forma u otra mitigue los problemas existentes, que afectan la calidad de vida de los comunitarios. Entre las propuestas de alternativas de solución se pretende:

- Promover espacios de participación que potencien la capacitación en técnicas diversas para la confección de manualidades a partir de la revitalización de tradiciones.
- Organizar espacios culturales en la comunidad, fomentar el emprendimiento cooperativo con perspectiva de género y crear fuentes de empleos e ingresos económicos para hombres y mujeres.
- Fortalecer la educación en valores, ciudadana y medioambiental, de manera que se estimule la conciencia social y los estilos correctos de comunicación y se genere un clima socio psicológico favorable.
- Con la propuesta se logran beneficiar: 25 mujeres y 5 hombres, indirectos una población de 20858 comunitarios de ellos 2504 menores de 15 años, 12471 de 16 a 59 años y 5883 más de 60 años. (ver anexo 3).

Justificación y propuesta de actuación.

La iniciativa sociocultural “COMUNARTE” del Consejo Popular **Alex Urquiola** de

Holguín, es el resultado de la participación de algunos actores comunitarios en el proyecto de cooperación internacional PIAL (Proyecto de Iniciativa Agropecuaria Local, auspiciado por COSUDE, (Agencia suiza para la cooperación internacional), que basaba su accionar en las temáticas de género y capacitación, nuevas formas productivas y la generación de empleos. El punto de partida de “COMUNARTE” sin dudas es el proyecto comunitario ARTE6, en el cual se aprovecharon las potencialidades existentes en la comunidad, y favoreció el incremento de producciones artesanales utilitarias: tejidos, muñequería, flores y otros objetos.

La propuesta surge como iniciativa de mujeres que residen en el Consejo Popular Alex Urquiola del municipio Holguín, que trabajan de manera individual pero no cuentan con materias primas estables para sus confecciones y medios de promoción y comercialización de éstas; en ellas resalta el espíritu emprendedor que las unifica, la experiencia acumulada en el desarrollo de diversas, actividades culturales y políticas. La vocación fundamental de las féminas está orientada fundamentalmente a la formación de valores en niñas y niños y adolescentes de ambos sexos, a través de la enseñanza de tejidos, bordados, cortes y la actividad de la muñequería con enfoque de género.

El grupo gestor del proyecto junto al cuadro de actores pretende contribuir al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población del Consejo popular Alex Urquiola a través de procesos participativos de capacitación que favorezcan la revitalización de tradiciones, la creación artística y la comercialización de confecciones artesanales, lo cual contribuiría a la creación de nuevos empleos.

Entre las organizaciones y personas que colaboran con el proyecto están FMC (Federación de Mujeres Cubanas), GMH (Gobierno Municipio de Holguín), CDR (Comité de Defensa de la Revolución), PCP (Presidente del Consejo Popular)

Para lograr la ejecución del proyecto es indispensable contar con un local en la comunidad, para el montaje y la puesta en marcha de las actividades del mismo, además es necesario realizar alianzas con la Empresa de Industria locales, Comercio y la Hilandería de Gibara, para la adquisición de la materia prima y la venta de las producciones terminadas.

En el proyecto se utiliza la investigación participativa donde la comunicación es horizontal entre los integrantes, se inicia con el diagnóstico de la comunidad, en el cual el sujeto y objetos de la investigación se equiparan e identifican. Está

conformado por un Grupo Coordinador del Proyecto, que su función fundamental es orientar todo el proceso, desde lo: financiero, administrativo y de representación.

El Grupo Coordinador del Proyecto, para el seguimiento metodológico y técnico, se apoya en expertos que aportan el asesoramiento de los aspectos teóricos y prácticos (CEDES, CIERIC).

En el medio en que se encuadra este proyecto, los métodos utilizados se consideran los más afines para el logro de los objetivos propuestos y su desarrollo, asociados a la participación, la retroalimentación sistemática que permita la aplicación de conocimientos en la práctica y enriquecerlos en la misma, y a la vez propenda a la dinamización social.

Se logra tener una representación general del proceso, reflexionar, compartir saberes y experiencias existentes, lo cual permite adquirir conocimientos de portadores culturales que refrendan la revitalización de tradiciones artesanales y simultáneamente incidir en cambiar la realidad de la comunidad (Consejo Popular) en su propio beneficio.

Elementos a tener en cuenta en la metodología de trabajo son:

- ❖ Participación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, para la revitalización de tradiciones.
- ❖ Atención a los gustos y preferencias de los diferentes grupos sociales y etarios.
- ❖ Asesoramiento para la preparación de actividades culturales y al festival de habilidades relacionadas con la revitalización de tradiciones.
- ❖ Asesoramiento para la preparación de las acciones socio productivas.
- ❖ Capacitación y acompañamiento metodológico a las necesidades del grupo gestor para el conocimiento de los objetivos del proyecto y en el trabajo de revitalización de tradiciones.
- ❖ Trabajo con niños y niñas mediante círculos de interés en el rescate de tradiciones.

Objetivos, resultados y beneficios esperados.

Objetivo general. Contribuir al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población del Consejo popular Alex Urquiola a través de procesos participativos de capacitación y creación artística donde se implementa la revitalización de tradiciones.

- **Objetivos específicos.**

1. Desarrolla espacios de participación que potencien la capacitación en técnicas diversas para la revitalización de tradiciones.
2. Favorecer la realización de actividades socio-culturales en la comunidad para el aprovechamiento de las confecciones artesanales existentes.
3. Mejorar las opciones culturales, haciéndolas más atractivas para los diferentes segmentos de la población, mediante el reacondicionamiento de ofertas y servicios a partir de las tradiciones manuales.

- **Resultados esperados.**

RE-1. Desarrollados dos espacios de participación que potencian la capacitación en técnicas tradicionales diversas para realizar confecciones artesanales utilitarias.

RE-2. Realizadas siete actividades socio-culturales en la comunidad para el aprovechamiento de las tradiciones y su revitalización en creaciones artesanales existentes.

RE-3. Mejoradas las opciones culturales ofrecidas en el consejo, haciéndolas más atractivas para los diferentes segmentos de la población, mediante el reacondicionamiento de las ofertas y servicios de las tradiciones manuales.

- **Cronograma de actividades**

Resultado	Acciones	Responsable	Cronograma	Monto financiero MCUP	Fuente de Financiamiento
1.1- Planificados y realizados talleres de sensibilización de actores	* Convocar a representantes de instituciones y organizaciones.	Líder del proyecto	2021	-	-
	* Diseñar y planificar los talleres	Escuela de Artes Manuales ,	2021,2022,2023	-	-
	* Realizar talleres participativos de sensibilización de actores en la comunidad	Líder del proyecto	2021,2022	-	-

2. 1. Realizadas actividades socio-culturales en la comunidad para el aprovechamiento de las tradiciones y su revitalización en creaciones artesanales existentes.	* Realizar un levantamiento de los mejores portadores, de las diferentes técnicas para la confección de prendas de vestir y accesorios y útiles, que emplean de puntas de tejidos con materiales reciclados	Líderes del proyecto	2021,2022,		
	*. Diseñar y ejecutar el desarrollo de los talleres de capacitación	Escuela de Artes Manuales .	2021,2022,2023,2024,2025		
	*. Convocar a niños, jóvenes y adolescente a participar en los talleres	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
	* Realización de talleres según plan de manualidades, corte y costura, tejido a crochet, villardí, y a dos agujas	Escuela de Artes Manuales .	2021,2022,2023,2024,2025		
2.2 Mejoradas las opciones atractivas para los	*. Planificar actividades	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025	-	-

diferentes segmentos de la población, mediante el reacondicionamiento de las ofertas y servicios de las tradiciones manuales	comunitarias		25		
	*. Establecer el cronograma de frecuencias	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
	*. Realizar exposiciones	Productores y productoras	2021,2022,2023,2024,2025		
	*. Realizar expos-ventas de las producciones artesanales	Productores y productoras	2021,2022,2023,2024,2025		
	*. Realizar encuentros deportivos-recreativos.	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
3.1. Realizado el FESTIVAL DE HABILIDADES.	* Organizar toda la logística del festival	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
	*. Organizar las costureras y tejedoras	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
	*. Definir el jurado que evalúa las habilidades de los participantes	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
	*. Convocar a los participantes	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
	* Divulgar la realización del festival	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
	*. Realizar el Festival de	Productores y	2021,2022,2023,2024,2025		

	habilidades	productoras	25		
Gestionado y acondicionado el local físico	*. Localizar el local	Líderes del proyecto	2021		
	* Realizar la legalización con las instituciones correspondientes	Líderes del proyecto	2022 y 2023		
3.2 Generados ingresos económicos a partir de la producción variedad de confecciones textiles artesanales.	* Gestionar y compilar materia prima necesaria	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025	700,4	Crédito Bancario
	* Organizar las costureras y tejedoras	Líderes del proyecto	2021,2022,2023,2024,2025		
	* Establecer convenios con diferentes empresas y organismos (puntos de venta, mercado, etc.) que funcionen como un encadenamiento productivo desde la obtención de la materia prima y la comercialización	Productores y productoras	2021,2022,2023,2024,2025		
Total				700,4	

Para los proyectos de Desarrollo Local en general, en este caso, de costureras y tejedoras que se asocian con el objetivo de buscar un espacio donde fomentar valores culturales en la revitalización de tradiciones, resulta conveniente que el comité organizador realice con profesionales que conozcan de la materia, un análisis de la factibilidad del proyecto sociocultural. En esta etapa inicial se debe hacer un

estudio de la viabilidad legal, de gestión, institucional y medioambiental. Lo anterior permitirá tener una proyección acerca de las tareas e inversiones que se deberán considerar para la puesta en marcha del mismo.

Viabilidad.

Esta iniciativa de proyecto es viable porque es coherente con las políticas del país, de la provincia y del municipio, relacionadas con la autonomía territorial y el desarrollo local y por otra parte ya existe una valiosa experiencia que será utilizada para alcanzar el logro de los objetivos y resultados.

Monto y fuente de recursos financieros.

Rúbricas/Ítems Presupuestarios	UM	Cantidad	Importe	2021/2025	
				Aporte Externo USD	Aporte Local CUP
A					
Prendas de Vestir Sport					
1	Pza	900	500.00		450000,00
2	Pza	900	750.00		675000,00
4	Pza	900	900.00		810000,00
Sub Total		2700			1935000,00
Prendas de Vestir Elegantes					
5	Pza	540	750		405000,00
	Pza	540	800.00		432000,00
		540	1000.00		540000,00
Sub Total		1620			972000,00
Bisutería y Otros					

	Bisuterías tejidas, con cuentas, bordadas , con semillas	Uno	3600	150.00		540000,00
	Muñequería y Juguetería	Uno	3600	500.00		1800000,00
	Sub Total		7200			2340000,00
	Útiles del Hogar					
	Grandes	Uno	1800	950		1710000,00
	Medianos	Uno	1800	750.00		1350000,00
	Pequeños	Uno	1800	360.00		648000,00
	Sub Total		5400			3708000,00
B	CAPACITACIÓN					
1	Capacitación x cursos		12	250.00		3000,00
	Sub Total		12			3000,00
	RECURSOS HUMANOS					
	Trabajadores fijos		450	1268		570600,00
	Sub Total		450			5706600,00
	TOTAL GENERAL				0	14664600,00

Sostenibilidad.

La sostenibilidad constituye un elemento fundamental en el desarrollo del proyecto, y tiene sus componentes esenciales en aprovechar el proceso de descentralización territorial que se realiza desde hace varios años.

El desarrollo de capacidades de los actores locales a través del protagonismo en las acciones y la capacitación; la activación y fortalecimiento de instituciones y

estructuras locales; la promoción de tecnologías y concepciones productivas poco dependientes; la articulación de objetivos, concepciones y acciones del proyecto, con los planes para el desarrollo local y otros proyectos en implementación, coadyuvan a la sostenibilidad.

Durante el periodo de ejecución del proyecto se establecerán las medidas específicas para asegurar la adecuada salida y la sostenibilidad, una vez finalizado el financiamiento externo. El pilar fundamental de la estrategia de sostenibilidad es el desarrollo de las capacidades a nivel de los productores, los decisores locales, y las instituciones involucradas.

El proyecto visualiza la sostenibilidad bajo seis dimensiones:

- ✓ Sostenibilidad institucional.
- ✓ Sostenibilidad financiera.
- ✓ Sostenibilidad técnica.
- ✓ Sostenibilidad social.
- ✓ Sostenibilidad ambiental.
- ✓ Sostenibilidad política.

Otros: Otros criterios tomados en cuenta son:

- ✓ Replicabilidad.
- ✓ Innovación
- ✓ Generación de empleos.

Factibilidad ambiental:

Todas las acciones del proyecto estarán en total correspondencia y aplicarán las Directivas del Programa de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático “Tarea Vida”, al sensibilizar a la población para el respeto a su entorno.

Las actividades del proyecto están en correspondencia con una de las áreas normativas y legales que involucran la gestión ambiental: la educación ambiental la que propicia el cambio de actitudes del hombre frente a su medio biofísico, y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales.

Ninguna de las actividades propuestas en el cronograma atentan contra el medioambiente, las mismas contribuyen al objetivo prioritario de sentar las bases del ordenamiento ambiental del municipio: tiene como propósito la caracterización ecológica y socio ambiental del territorio, ecosistemas recursos naturales, con este

proceso se llega a la zonificación ambiental del entorno. El proyecto tendrá en cuenta las medidas necesarias para evitar, en los procesos productivos, acciones que agredan al medioambiente, se reciclarán los desechos útiles y se recogerán los desechos no utilizables.

Valora los impactos del proyecto que puede provocar sobre el entorno con su actividad de recortaría, tejeduría, costura, beneficio y comercialización, lo que permitió identificar con la suficiente antelación sus efectos y establecer los planes de control y de gestión ambiental adecuados. En el estudio realizado se identificaron como impactos medioambientales los siguientes:

- Desechos sólidos: se seleccionan las hilazas y recortaría de telas que contribuyen a la contaminación de los residuos sólidos.
- Ruidos: las máquinas de coser aumentan los niveles de ruido
- Aumento de bienes y servicios: se incrementarán los bienes y servicios en la comunidad con las producciones realizadas a precios razonables.
- Consumo energético: se incrementa el consumo de energía eléctrica por el uso de máquinas eléctricas.
- Generación de empleos: se generarán empleos en la medida que crezca el negocio.
- Desarrollo de una conciencia ambiental: se realizarán estrategias y planes de acciones sobre la educación ambiental comunitaria.

Para confeccionar un plan de medidas y control se tiene en cuenta las estrategias ambientales a las escalas municipal, provincial y nacional

- Se prevé la utilización de medios de protección para las cooperativistas y se establecerá un plan de mantenimiento a las máquinas de coser de manera que realicen el menor ruido posible. Se tendrá en cuenta este indicador para la adquisición de los activos fijos tangibles.
- Se reutilizarán las hilazas y recortes como rellenos de muñecos/as, confección de alfombras, palilleras, paños de cocina, delantales, gorras para infantes, forros de equipos electrodomésticos.
- Se tendrá en cuenta este indicador para la compra de los insumos eléctricos. Se realizará un plan de ahorro de energía.

Factibilidad social

Como todo proyecto social “**COMUNARTE**” estese identifican con el incremento, diversificación y/o mejoramiento de la calidad de los servicios sociales que se brindan a la población. Implica prestar atención al comportamiento humano y formas de organización social.

En esto se incluyen rasgos de la cultura popular como las tradiciones artesanales y sus procesos de revitalización en el entorno en transformación, promueven sentidos de pertenencia y generan valores, asegura la multifuncionalidad y al mismo tiempo, mejorar la calidad del empleo local, además de fortalecer la distribución equitativa de los beneficios socioeconómicos.

La realización de las actividades del proyecto tomará en cuenta e incorporará las necesidades, potencialidades y deseos de otros grupos vulnerables de la sociedad para sumarse al mismo, y ofrecerá otras vías de participación como la recogida de materia prima vegetal, entre otras.

El Proyecto tendrá en cuenta los principios de equidad de género. Desde la propia concepción del proyecto, el grupo gestor y el cuadro de actores incluyen en igualdad de condiciones hombres y mujeres, se potencia la incorporación de mujeres al empleo, para facilitar sus ingresos económicos y el sustento familiar.

Se intensifica la participación del género masculino mediante la búsqueda de los recursos endógenos (Güira – Bambú – Yarey) y el tejido de sombreros, jabas y sandalias. Se coopera con los Delegados del CP en la eliminación de vertederos a partir de la búsqueda de materia prima en los mismos y la transformación de estas áreas en lugares de aprovechamiento comunitario.

Dimensión social:

Las acciones del proyecto contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los habitantes de la comunidad. A continuación se muestra los indicadores utilizados:

1. Fortalecimiento de capacidades de actores locales. Con la implementación del proyecto los actores locales incrementarán al menos en un 70% sus conocimientos, habilidades y prácticas en el orden ambiental, económico, cultural, social, participativo, etc., que fortalecerán su ejercicio como líderes, lo cual propiciará un mayor grado de articulación entre los mismos y organización, así como el acceso a fuentes de financiamientos y otros recursos.

2. Pertinencia o aptitud para responder a demandas de los actores locales. Otro de los factores decisivos que propiciará el proyecto es el diálogo entre actores al menos en un 60%, lo cual permitirá ubicar en primer lugar las necesidades y los intereses de la comunidad, y redundará en el desarrollo social.

3. Enfoque sociocultural o ecológico.

El proyecto facilitará el debate sobre temas ecológicos en la comunidad en el 60% de las personas, de manera que fomentará el desarrollo de prácticas, valores, comportamientos, actitudes y aptitudes al respecto y canalizará un derrame social positivo sobre la localidad.

4. Inclusión social y participación.

Entre los cambios esperados se identifica desarrollar una cultura hacia la participación y la inclusión social al menos en el 70% de las personas, con la implementación de canales informativos, la contribución a los diversos grupos interesados en integrarse al proyecto, así como el reconocimiento a los mismos independientemente de raza, sexo, edad, religión, etc., para propiciar el diálogo entre aquellos grupos con antagonismo de intereses.

5. Enfoque de equidad.

Entre las intenciones del proyecto se encuentra la sensibilización de los habitantes en la distribución de los recursos, beneficios y oportunidades que se generen en el 80% de las personas, para que los mismos se distribuyan equitativamente entre los miembros, en especial a los grupos en desventaja, por lo que, contribuye en primer lugar a mejorar las relaciones equitativas entre los géneros y específicamente coloca a las mujeres como grupo en desventaja en mejor situación para generar su desarrollo, pues el 55.55% son mujeres amas de casa que con la posibilidad de implementación del proyecto obtendrán trabajo, incrementarán sus conocimientos y habilidades, y mejorarán las relaciones humanas, condiciones de vida y acceso a bienes y servicios.

6. Disponibilidad de recursos humanos para que opere de forma sustentable.

Factibilidad social del proyecto

Indicadores	Puntos otorgados				
	0	1	2	3	Total
El proyecto contribuye a incrementar conocimientos, habilidades y prácticas de los actores locales.				X	3
El proyecto eleva la capacidad de articulación, organización y			X		2

relaciones de cooperación entre instituciones y grupos sociales locales.					
El proyecto promueve la capacidad de autoevaluación.				X	3
Las acciones del proyecto responden a demandas de los actores locales.			X		2
El proyecto respeta tradiciones, valores, normas y comportamientos existentes en la comunidad.				X	3
El proyecto identifica expresiones de desigualdad (en cuanto a ingresos, hábitat, acceso a los servicios, género, raciales, clasistas, religiosas, etc.)				X	3
Las acciones del proyecto favorecen el mejoramiento de las brechas de equidad y especialmente los grupos en desventajas.				X	3
El proyecto involucra en las distintas etapas la participación de diversos actores locales.			X		2
El proyecto cuenta con disponibilidad de recursos humanos para que opere de forma sustentable.				X	3
Total					24

Como se pudo mostrar en la tabla anterior el proyecto es factible socialmente porque su resultado se encuentra en el rango de 19-27, por lo que se recomienda su aprobación e implementación, además se pudo apreciar en los indicadores evaluados los impactos que en esta dimensión se pretenden obtener.

Estudio de factibilidad económica:

Plan de producción:

Propuesta de plan de producción para los primeros 5 años

Descripción de los servicios y producciones por años	U/M	Cantidad por años					TOTAL
		2021	2022	2023	2024	2025	9999
Prendas de Vestir Sport							
Prendas sport de Mujer parte arriba	Pza	60	120	180	240	300	900

Prendas sport de Mujer parte abajo	Pza	60	120	180	240	300	900
Prendas sport de Mujer completo	Pza	60	120	180	240	300	900
		180	360	540	720	900	2700
Prendas de Vestir Elegantes							
Prendas de vestir de Mujer parte arriba	Pza	36	72	108	144	180	540
Prendas de vestir de Mujer parte abajo	Pza	36	72	108	144	180	540
Prendas de vestir de Mujer parte completo	Pza	36	72	108	144	180	540
		108	216	324	432	540	1620
Bisutería y Otros							
Bisuterías tejidas, con cuentas, bordadas etc	Uno	240	480	720	960	1200	3600
Muñequería y Juguetería	Uno	240	480	720	960	1200	3600
		480	960	1440	1920	2400	7200
Útiles del Hogar							
Grandes	Uno	120	240	360	480	600	1800
Medianos	Uno	120	240	360	480	600	1800
Pequeños	Uno	120	240	360	480	600	1800
		360	720	1080	1440	1800	5400
Horas de Capacitación							

Matrícula de 10 estudiantes	Estu diante	40	80	120	160	200	600
Horas Clases	Horas	520	1040	1560	2080	2600	7800

Precios preliminares por unidad de servicio a prestar.

Descripción de los servicio	U/M	Precio (CUP)
Prendas de Vestir Sport		
Prendas sport de Mujer parte arriba	Pza	500,00
Prendas sport de Mujer parte abajo	Pza	750,00
Prendas sport de Mujer completo	Pza	900,00
Prendas de Vestir Elegantes		
Prendas de vestir de Mujer parte arriba	Pza	750,00
Prendas de vestir de Mujer parte abajo	Pza	800,00
Prendas de vestir de Mujer parte completo	Pza	1000,00
Bisutería y Otros		
Bisuterías tejidas, con cuentas, bordadas etc.	Uno	150,00
Muñequería y Juguetería	Uno	500,00
Útiles del Hogar		
Grandes	Uno	950,00
Medianos	Uno	750,00
Pequeños	Uno	360,00

Capacitación x cursos	Curso	250,00
-----------------------	-------	--------

Plan de ingresos.

El plan de ingresos se ha conformado con las cantidades y los precios estimados en las tablas anteriores, lográndose anualmente un ingreso de 17039,5 MCUP anuales.

Poner en MP

INGRESOS							
Descripción de los servicio	U/M	Cantidad por años					TOTAL
		2021	2022	2023	2024	2025	9999
Prendas de Vestir Sport		129000,00	258000,00	387000,00	516000,00	645000,00	1935000,00
Prendas sport de Mujer parte arriba	CU P	30000,00	60000,00	90000,00	120000,00	150000,00	450000,00
Prendas sport de Mujer parte abajo	CU P	45000,00	90000,00	135000,00	180000,00	225000,00	675000,00
Prendas sport de Mujer completo	CU P	54000,00	108000,00	162000,00	216000,00	270000,00	810000,00
Prendas de Vestir Elegantes		91800,00	183600,00	275400,00	367200,00	459000,00	1377000,00
Prendas de vestir de Mujer parte arriba	CU P	27000,00	54000,00	81000,00	108000,00	135000,00	405000,00
Prendas de	CU	28800,00	57600,00	86400,00	115200,00	144000,00	432000,00

vestir de Mujer parte abajo	P	0	0	0	00		0
Prendas de vestir de Mujer parte completo	CU P	36000,0 0	72000,0 0	108000, 00	144000, 00	180000,00	540000,0 0
Bisutería y Otros		156000, 00	312000, 00	468000, 00	624000, 00	780000,00	2340000, 00
Bisuterías tejidas, con cuentas, bordadas etc	CU P	36000,0 0	72000,0 0	108000, 00	144000, 00	180000,00	540000,0 0
Muñequería y Juguetería	CU P	120000, 00	240000, 00	360000, 00	480000, 00	600000,00	1800000, 00
Útiles del Hogar		247200, 00	494400, 00	741600, 00	988800, 00	1236000,0 0	3708000, 00
Grandes	CU P	114000, 00	228000, 00	342000, 00	456000, 00	570000,00	1710000, 00
Medianos	CU P	90000,0 0	180000, 00	270000, 00	360000, 00	450000,00	1350000, 00
Pequeños	CU P	43200,0 0	86400,0 0	129600, 00	172800, 00	216000,00	648000,0 0
Horas de Capacitación	CU P	10000,0 0	20000,0 0	30000,0 0	40000,0 0	50000,00	150000,0 0
TOTAL INGRESOS	CU P	634000, 00	1268000, 00	1902000, 00	2536000, 00	3170000,0 0	9510000, 00
TOTAL INGRESOS	MC UP	634,0	1268,0	1902,0	2536,0	3170,0	9510,0

Plan de costos.

Costo de las materias primas e insumos productivos.

COSTOS DE LAS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS							
Años de Producción		U/M	2021	2022	2023	2024	2025
Piezas Textiles reciclados	Cantidad	Uno	110	150	330	440	550
	Precio	CUP	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	Importe	CUP	5500,00	7500,00	16500,00	22000,00	27500,00
Piezas Tejidas reciclados	Cantidad	Uno	110	150	330	440	550
	Precio	CUP	50,00	70,00	70,00	70,00	70,00
	Importe	CUP	5500,00	10500,00	23100,00	30800,00	38500,00
Hilos para coser	Cantidad	Uno	120	150	360	480	600
	Precio	CUP	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
	Importe	CUP	6000,00	7500,00	18000,00	24000,00	30000,00
Hilos para bordar	Cantidad	Uno	120	240	360,00	480,00	600,00
	Precio	CUP	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Importe	CUP	12000,00	24000,00	36000,00	48000,00	60000,00
Hilos para tejer	Cantidad	Uno	100	200	300	400	500
	Precio	CUP	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Importe	CUP	15000,00	30000,00	45000,00	60000,00	75000,00
Agujas para Tejer	Cantidad	Uno	30	60	90	120	150
	Precio	CUP	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00

	Importe	CUP	900,00	1800,00	2700,00	3600,00	4500,00
Agujas para coser	Cantidad	Uno	30	60	90	120	150
	Precio	CUP	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
	Importe	CUP	600,00	1200,00	1800,00	2400,00	3000,00
COSTO TOTAL M. PRIMAS		MCU P	45,5	82,5	143,1	190,8	238,5

Costo de la fuerza de trabajo Para la elaboración de los costos de la fuerza de trabajo se tomó en cuenta las normativas a partir de la tarea de Reordenamiento monetario en el país.

CÁLCULO DEL COSTO DE LA FUERZA DE TRABAJO							
Fuerza de trabajo	U/M	Años	2021	2022	2023	2024	2025
Trabajadores fijos	Trabaj	Cantid	30	32	32	32	35
Salario anual por trabajador	MCUP	5	20,8	39,0	58,5	78,0	89,1
Descanso Retribuido	MCUP	9,09%	1,9	3,5	5,3	7,1	8,1
Total Salario Devengado	MCUP		22,7	42,5	63,8	85,1	97,2
Impuesto X uso de la F. T	MCUP	5%	1,1	2,1	3,2	4,3	4,9
Aporte a Seguridad Social	MCUP	12,50%	2,8	5,3	8,0	10,6	12,2
Reserva Seg. Social	MCUP	1,5 %	0,3	0,6	1,0	1,3	1,5
Aporte Esp. Seg. Social	MCUP	5%	1,1	2,1	3,2	4,3	4,9
Ingreso Personales	MCUP	3%					
TOTAL POR AÑOS	MCUP		28,1	52,8	79,1	105,5	120,6

Costos totales de producción.

COSTOS TOTALES DE PRODUCCIÓN						
CONCEPTO DE COSTO	U/M	2021	2022	2023	2024	2025
Materias primas	MCUP	45,5	82,5	143,1	190,8	238,5
Fuerza de trabajo	MCUP	257,3	600,3	1029,1	1372,2	1715,2

Otros gastos	MCUP	40,0	40,0	40,0	40,0	40,0
COSTO TOTAL	MCUP	342,8	722,8	1212,2	1603,0	1993,7

Plan de utilidades

PLAN DE UTILIDADES POR AÑOS (MCUP)							
Años de Producción			2021	2022	2023	2024	2025
TOTALES	Ingresos	MCUP	624,0	1248,0	1872,0	2496,0	3120,0
	Costos	MCUP	113,6	175,3	262,2	336,3	399,1
	Utilidades	MCUP	510,4	1072,7	1609,8	2159,7	2720,9
COSTO POR PESO			0,182	0,140	0,140	0,135	0,128

Estimación de la relación costo-beneficio del proyecto.

A partir de los cálculos de costos y del flujo neto de beneficios podemos calcular la relación costo / beneficio que esperamos obtener con la ejecución del proyecto. Esta relación presenta un comportamiento favorable al alcanzar el último año de ejecución, tal y como se muestra a continuación:

Relación Costo/beneficio por producto o servicio (beneficio) generado por el proyecto en ambas monedas.						
Años	COSTOS.		INGRESOS.		Rel. Costo/Beneficio.	
	MLC	CUP	MLC	CUP	MLC	CUP
2021		342,8		634		0.54
2022		722,8		1268		0.57
2023		1212,2		1902		0.63
2024		1603		2536		0.63
2025		1993,7		3170		0.62
TOTAL		5874,6		9510		0.61

1. Tasa 0,10
 2. Periodo de recuperación AÑO 1
 3. VAN 9.548.275.57
- TIR (%) 138

El VAN y la TIR expresan resultados saludables.

- **Situación actual del proyecto de desarrollo local sociocultural COMUNARTE.**

El proyecto COMUNARTE lleva tres años de trabajo comunitario en los cuales se se desarrollaron siete talleres que permitieron no solo realizar demostraciones de técnicas, sino realizar reflexiones críticas del impacto de las acciones realizadas para los individuos, las familias y el barrio. De los aprendizajes de estos espacios de participación pudimos comprobar que aún existían limitaciones en el aprovechamiento de las potencialidades que ofrecía la propuesta. Se participó en una capacitación para la Gestión del Trabajo Comunitario Integrado, por el Grupo Técnico Asesor Municipal en el que se nos aportaba vías para la integración de talleres a un proyecto comunitario a nivel de Consejo Popular.

El intercambio con los gestores y actores permitió diseñar nuevas acciones y ampliar nuestra visión. El grupo gestor del proyecto es el encargado de conducir a través de la participación de comunitarios las actividades fundamentales que se desarrollan. El mismo presenta una determinada composición por género y rango de edades (anexo 5 y 6). Para la realización exitosa del proyecto se realizó un levantamiento del equipamiento con que cuentan las y los productores (anexo 7)

Se realizaron exposiciones de los trabajos realizados en dos actividades comunitarias en las que se pudo corroborar la gran aceptación de las piezas por parte de los participantes al evento, en el que existió presencia de público nacional e internacional y la Agencia PARADISO en su misión del destino cultural comunitario (anexo 8 y 9).

Durante el segundo taller realizado por el Grupo Técnico Asesor Municipal, el Presidente del Consejo hizo énfasis en el impacto social que ha tenido hasta la fecha la propuesta, algunas de las participantes expusieron su historia de vida y lo que ha representado para ellas a partir de sus vivencias personales, sus parejas, familias y comunidad, la participación en las actividades planificadas. Se destaca en este tipo de actividad el acompañamiento familiar y la calidad humana en las nuevas relaciones interpersonales donde prima la comunicación.

En todo momento se han contextualizado las acciones desarrolladas, ejemplo de ello fue la búsqueda de alternativas durante la situación epidemiológica a través de Internet y el intercambio y capacitación individual que permitió una mayor vinculación de género. Se coopera con los Delegados del Consejo Popular en la eliminación de

vertederos a partir de la búsqueda de materia prima en los mismos y la transformación de estas áreas en lugares de aprovechamiento comunitario.

Se creó en Whatsapp un grupo denominado COMUNARTE, que permitió la comunicación interactiva con sus miembros a través de las redes sociales. Se intensifica la participación del género masculino mediante la búsqueda de los recursos endógenos (Güira – Bambú – Yarey) y el tejido de sombreros, jabas y sandalias.

En Octubre 2021 el proyecto fue objeto de un donativo entregado por el ICAP de parte de Amigos de Cuba donde se entregaron materiales para tejer, así como agujetas y adornos, esto constituyó un impulso a las producciones de prendas de vestir y útiles del hogar, además se logró estimular a 26 mujeres productoras.

Creamos un círculo de interés con los niños de la comunidad, con el objetivo de rescatar las tradiciones y promover la utilización de prendas de vestir, en las cuales se utilizan materia prima reciclada y se trabaja en la identidad cultural de la comunidad. Además participamos en programas de radios como en “Más allá de los parques” y entrevistas a las productoras, lo que nos permitió la incorporación al proyecto de federadas de otras organizaciones de bases.

De acuerdo a las disposiciones finales segunda del Decreto Ley No 33 del Consejo de Ministro con fecha 21 de mayo del 2021 donde plantea que el Consejo de la Administración Municipal, en un término de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente decreto, identifica y evalúa los proyectos comunitarios que se efectúan en el territorio de forma espontánea por dos o más actores, fundamentalmente no estatales y aprueba como proyecto desarrollo local municipal, mediante acuerdos, los que se consideran según los resultados obtenidos e impactos para el territorio.

Para dar cumplimiento a estas disposiciones, se evaluó por el grupo de desarrollo local del Municipio de Holguín la propuesta del proyecto donde se recomendó la evaluación de la factibilidad económica del mismo, y se tomara en cuenta la necesidad de que el mismo genere nuevos empleos en la comunidad. (Ver anexo 10)

CONCLUSIONES

Se elaboró un marco teórico referencial que favoreció el tratamiento al aparato conceptual necesario para el despliegue teórico y metodológico aplicado en el capítulo dos, referido a los proyectos de desarrollo local, el alcance de estos, los emprendimientos y la manera de enfocar la dimensión sociocultural como componente del desarrollo local.

La propuesta de un proyecto de desarrollo local sociocultural en el Consejo Popular “Alex Urquiola” del Municipio Holguín demuestra la pertinencia del emprendimiento desde los saberes tradicionales que al revitalizarse, no solo ofrecen soluciones a problemas actuales, sino motivacionales, de crecimiento personal, de capacitación y trasmisión de valores a las nuevas generaciones las cuales también hacen suyas importantes elementos compositivos de la cultura local y cubana.

La revitalización de tradiciones referidas a las prácticas manuales, costuras y confección, tejidos, técnicas de bordado, floristería, muñequería y otras pueden convertirse en productos que contribuyen a la solución de las problemáticas de la comunidad y a la vez aportan beneficios económicos a quienes desarrollan, a partir de estas creaciones, sus emprendimientos.

El trabajo realizado permitió el vínculo directo con la juventud y la niñez, mediante círculos de interés de conjunto con los centros educativos emplazados en el área de estudio. Con el desarrollo de talleres y conversatorios se ganó espacio para el manejo de conflictos familiares, identidad de género, violencia contra la mujer y se favoreció la armonía familiar. Además al promover la práctica de labores manuales, éstas funcionaron también como terapias ocupacionales para los miembros de la comunidad con diferentes problemáticas sociales, a partir de las sinergias establecidas con el personal de salud y los trabajadores sociales del área.

El proyecto de desarrollo local: “COMUNARTE” tiene los estudios de factibilidad económica, social y medioambiental realizados por lo que se trabaja en la conformación del expediente, según propuesta del DL 33 de 2021 para presentarlo en el Consejo de la Administración (CAM) del municipio Holguín para la búsqueda de financiamiento.

RECOMENDACIONES

Desarrollar talleres para orientar y capacitar a líderes comunitarios, coordinadores (as) y gestores de iniciativas de desarrollo local, emprendimientos y proyectos en sentido general donde se implementen las tradiciones como producto.

Comunicar los resultados obtenidos a través de la presentación de los mismos en eventos científicos y culturales.

Compartir los resultados obtenidos mediante la publicación de los mismos en revistas de impacto.

Proyectos similares pudieran ser replicados, según el entorno geográfico, lo que redundaría en beneficio para la salud mental, interiorizar el rol de la mujer en la sociedad y como trasmisora de tradiciones, mejoraría la atención a la juventud y la niñez, de manera que se ocupe el tiempo en actividades productivas y ennobecedoras.

BIBLIOGRAFIA

- Albuquerque, F. (2001). "Desarrollo económico local y cooperación para el desarrollo". Conferencias cooperación local para el desarrollo: desarrollar lo local para una globalización alternativa, HEGOA/ Euskal Fundazioa, San Sebastián, pp.18-36.
- Arias, M. (2011). Cuba: cooperación agrícola en los años 90 y los desafíos del nuevo escenario. Cuba. Materiales bibliográficos de la Especialidad en Desarrollo Local.
- _____ (2011). Cuba: cooperación agrícola en los años 90 y los desafíos del nuevo escenario. Cuba. Materiales bibliográficos de la Especialidad en Desarrollo Local.
- Artesanía. (2021) Recuperado de: <http://www.unet.edu.ve/unet2001/agrupaciones/amerindia/artesania.htm>.
Consultado en 30/4/2021
- Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local (BASAL) (2021) Recuperado de: http://www.cu.undp.org/content/cuba/es/home/operations/projects/democratic_governance/BASAL.html.
consultado el 23/11/2021
- Castro, R. (2016) Informe Central al 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba. Versión taquigráfica. Recuperado de: www.cubadebate.cu
- Coraggio, J. L. (1996). La Agenda del desarrollo local. Ponencia presentada en el Seminario sobre "Desarrollo local, democracia y ciudadanía", Montevideo. Materiales bibliográficos de la Especialidad en Desarrollo Local.
- Coraggio, J. L. (2003). Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el Desarrollo Local? Ponencia presentada en el II Seminario Nacional: fortaleciendo la relación Estado- Sociedad Civil para el Desarrollo Local. Argentina. Materiales bibliográficos de la Especialidad en Desarrollo Local.
- (2010) ¿Cómo construir otra economía? En: Cittadini, R., Caballero, L., Moricz, M. & F. Mainella. Materiales bibliográficos de la Especialidad en Desarrollo Local.

- Decreto No 33 del consejo de Ministro del 11 de Marzo (2021), Sobre el Desarrollo Territorial y los proyectos de desarrollo local.
- Fernández, O. (2014). Curso de actualización sobre planificación económica. Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno (ESCEG). La Habana. Cuba.
- Ferreiro, W. (2021). DESARROLLO LOCAL EN CUBA: ¿UNA OPORTUNIDAD PARA EL EMPRENDIMIENTO? Recuperado de: <https://eltoque.com/desarrollo-local-cuba-oportunidad-emprendimiento>
- Finanzas para no financieros (2012). Materiales de los Diplomados de Administración Pública y Gestión Empresarial. La Habana, Cuba.
- Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo local (PRODEL) (2021) Recuperado de: <https://www.eda.admin.ch/countries/cuba/es/home/cooperacion/proyectos.html/content/projects/SDC/en/2012/7F07298/phase1?oldPagePath=/content/countries/cuba/es/home/internationale-zusammenarbeit/projekte.html#>.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba, (2012). Ley de cooperativas no agropecuarias en Cuba.
- Gaiger, L. I. (2013). Emprendimientos económicos solidarios.
- García, M. & Baeza C. (1996). *Modelo teórico para la identidad cultural*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- García, M. (2002). *Identidad Cultural e Investigación*. La Habana: Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Godet, M. (2000). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. París.
- Guzón, A. (2006). "Estrategias municipales para el desarrollo". En Guzón Camporredondo, A. (Comp.) *Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas*. Editorial Academia, La Habana, pp: 50 - 73.
- Guzón, A. y Otros (2011). *Cataurito de herramientas para el desarrollo local*. Editorial Caminos. La Habana.
- Kotler, P. (2002). *Dirección de Marketing*. Edición del Milenio. Editorial Félix Varela. Cuba.
- León, C. (2013). *Territorio y Desarrollo Local*. Editorial Félix Varela. La Habana.

- Lineamientos 8vo Congreso del PCC. (2016). No. 14 de la Política Económico y Social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026 en su Política Territorial
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2011). Cuba.
- Lías, H. 2015 Economía Solidaria, Cooperativismo y Desarrollo Local en el contexto cubano actual. Propuesta alternativa para la producción de confecciones textiles en el municipio Moa. Materiales bibliográficos de la Especialidad en Desarrollo Local.
- Li Bonilla, F. (1989). Diagnóstico y propuesta de un sistema de información y control gerencial para Fedecredito rTesina para optar por el Bachillerato en Cooperativas y Asociativas, Universidad Estatal a Distancia, San José,
- Nova, J. (2004) El Cooperativismo línea de desarrollo en la agricultura cubana 1993-2003.CEEC, Universidad de La Habana.
- Mantecón, R.1998 "El patrimonio cultural. Estudios contemporáneos. Presentación" en Revista Alteridades, México, año 8, núm. 16, julio diciembre, pp. 3-9. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/182779894/temas-6>
- Martínez Pérez, Y. (2010). Revista OIDLES - Vol. 4, Nº 8. Junio. ELEMENTOS SUSTANCIALES DEL DESARROLLO LOCAL
- MEP, (2022), Actores económicos. Recuperado de: www.mep.gob.cu
- Ortiz, F. (1963). Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. (Advertencia de sus contrastes agrarios, económicos, históricos y sociales, su etnografía y su transculturación). Recuperado de: <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf>
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2012): Anuario estadístico de la provincia Holguín. Edición 2013. Cuba. Recuperado de: www.one.cu
- Plataforma Actores Económicos. (2021) Cuba ya cuenta con más de 230 Mipymes y 7 cooperativas no agropecuarias. Recuperado de: [https://www.granma.cu/cuba/2021-10-28/cuba-supera-las-300-mipymes-y-cooperativas-agropecuarias-aprobadas-a-poco-mas-de-un-mes-de-iniciado-el-proceso#:~:text=Cuba%20ya%20cuenta%20con%20m%C3%A1s, cooperativas%20no%20agropecuarias%20\(%2BVideo\).](https://www.granma.cu/cuba/2021-10-28/cuba-supera-las-300-mipymes-y-cooperativas-agropecuarias-aprobadas-a-poco-mas-de-un-mes-de-iniciado-el-proceso#:~:text=Cuba%20ya%20cuenta%20con%20m%C3%A1s, cooperativas%20no%20agropecuarias%20(%2BVideo).)

- Pomares Ayala, H. (2014) (Comp.). *"Estrategias municipales para el desarrollo"*. Editorial AMA, La Habana. Véase las tecnologías agropecuarias apropiadas
Recuperado de: <http://www.actaf.co.cu/biblioteca/catalogo-de-tecnologias.html>. Consultado el 23/11/2021.
- Paneque, Y. (2017) *Salón de tabaco y son: revitalización de tradiciones culturales e identitarias en Mayarí: Materiales bibliográficos de la Especialidad en Desarrollo Local.*
- Resolución 113/2020 del MEP. 3 de Sept/2020.(2020) Sobre la metodología para la propuesta del plan 2021 (De los proyectos de Desarrollo Local. Pág. 146)
- Resolución 53/2021 del MEP. (2021). Sobre la metodología para la propuesta del plan 2022.
- Resoluciones 29/21 del Ministerio de Economía y Planificación (2021) sobre las relaciones de los proyectos con los Gobiernos
- Rodríguez, H. & Pausides A. (2011). *Cuba, cultura y revolución: claves de una identidad.* La Habana: UNEAC.
- Rodríguez, F. (2022). Con Filo: Emprendimientos juntos y revueltos. Recuperado de: <https://www.trabajadores.cu/20220408/con-filo-emprendimientos-juntos-y-revueltos/>
- Rodríguez, H. & Pausides A. (2011). *Cuba, cultura y revolución: claves de una identidad.* La Habana: UNEAC.
- Romero, E. y Col. E. (2016). Implementación del enfoque de género en los proyectos de las iniciativas municipales de desarrollo local. Estudio de caso en el municipio Holguín. Ponencia presentada en el primer evento científico nacional "Por la equidad de género". San Germán, Holguín, Cuba
- Santos, A. y Col. E. (2016). Género y desarrollo local. Articulación con el contexto socioeducativo en el municipio Urbano Noris Cruz. Ponencia presentada en el primer evento científico nacional "Por la equidad de género". San Germán, Holguín, Cuba
- Sánchez, I. (2014). Economía Solidaria, desarrollo local y cooperativismo. En el escenario cubano actual: Materiales bibliográficos de la Especialidad en Desarrollo Local.
- Tabloide I y II, 2016 Informe Central al 7mo. Congreso del Partido, Raúl Castro Ruz.

Valcárcel Leyva, N. (2020). La dimensión sociocultural en el desarrollo local.
Mecanuscrito inédito. Holguín.

Decreto 356 de 2 de marzo del 2019 aprueba el “Reglamento de las cooperativas no agropecuarias”

ANEXOS

ANEXO 1

Guía de observación

El objetivo es efectuar un primer acercamiento al contexto comunitario en la utilización de manualidades.

PARÁMETROS	ESCALA EVALUATIVA. (Siempre Casi siempre A Veces Casi nunca Nunca)
1. Coordinador (a) de proyecto utiliza la perspectiva de género en los Talleres con el GTCI.	
2. El delegado (a) recurre a las tradiciones en manualidades en los Talleres con el GTCI.	
3. La aplicación de las tradiciones en manualidades favorece la participación del GTCI.	
4. La aplicación de las tradiciones en manualidades favorece la integración del GTCI.	
5. La aplicación de las tradiciones en manualidades favorece la organización del GTCI.	
6. El uso de las tradiciones manuales Contribuye al análisis y evaluación de las dimensiones de la comunidad.	
7. Las tradiciones en manualidades facilita la sistematización de los diferentes eventos científicos en los que participa la comunidad.	
8. El GTCI desarrolla mecanismo de comunicación efectivos con la aplicación de las tradiciones en manualidades.	

ANEXO 2

Guía para las entrevistas

Se desarrolla con el objetivo de profundizar en aspectos importantes para la caracterización del contexto. Aplicada a líderes comunitarios y vecinos identificados como informantes clave, tanto hombres como mujeres, en las cuales fueron abordados aspectos como:

- Manifestación de tradiciones en la comunidad y cómo y quienes las practican.
- Manifestaciones de violencia de género
- Ocupación femenina. Principales fuentes de empleo. Desempleo
- Mujeres jefas de hogar
- Otras

ANEXO 3.

Guía de encuesta.

Compañero (a): El grupo gestor del proyecto de desarrollo local COMUNARTE realiza un estudio para conocer cómo se establece las relaciones entre mujeres y hombres que contribuirá a un mejor desempeño del accionar de participantes en el proyecto. Estos elementos servirán para diagnosticar el escenario comunitario. Necesitamos sus criterios y valoraciones para llevar a feliz término dicho estudio, les recordamos que sus opiniones serán confidenciales. Gracias por su participación.

1. Diga si es Hombre----- mujer-----Neutro-----
2. Edad.-----
3. Color de la piel. Negra----- Mestiza----- Blanca-----
4. Estado ocupacional.

Trabaja si----- no----- Si trabaja diga donde-----

5. ¿Está dispuesto o dispuesta a integrar un proyecto con perspectiva de género?

Si----- No----- ¿Por qué?-----

6. ¿Crees que el trabajo que realizas es propio para mujeres o para hombres?

Si----- No----- ¿Por qué?-----

7. ¿Existen desigualdades entre hombres y mujeres para emprender un negocio sobre manualidades textiles?

Si----- No----- No sé_____ ¿Por qué?-----

8. ¿Existen barreras legales, culturales, religiosas, institucionales u otras que puedan afectar la participación de mujeres en el proyecto?

Si----- No----- No sé_____

9. ¿Están las mujeres o grupos de mujeres identificadas explícitamente entre los beneficiarios del proyecto?

Si----- No----- No sé-----

10. ¿El proyecto beneficiará por igual a Hs y Ms? ¿Por qué?

11. ¿Qué actividades se pueden incluir dirigidas a los hombres y mujeres para asegurar que sus intereses y necesidades no queden marginadas?

Hombres:-----

Mujeres:-----

12. ¿Qué grupos (mujeres u hombres) de la comunidad pueden verse perjudicados por el proyecto? ¿Cómo evitar que ocurra esto?

ANEXO 4:

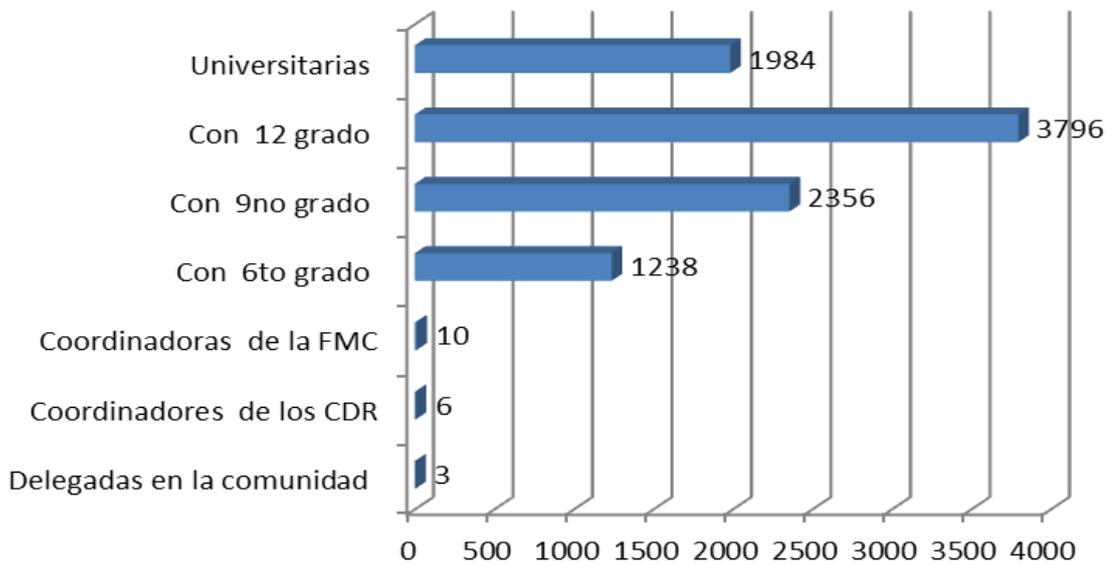
Mapa del Consejo Popular Alex Urquiola.

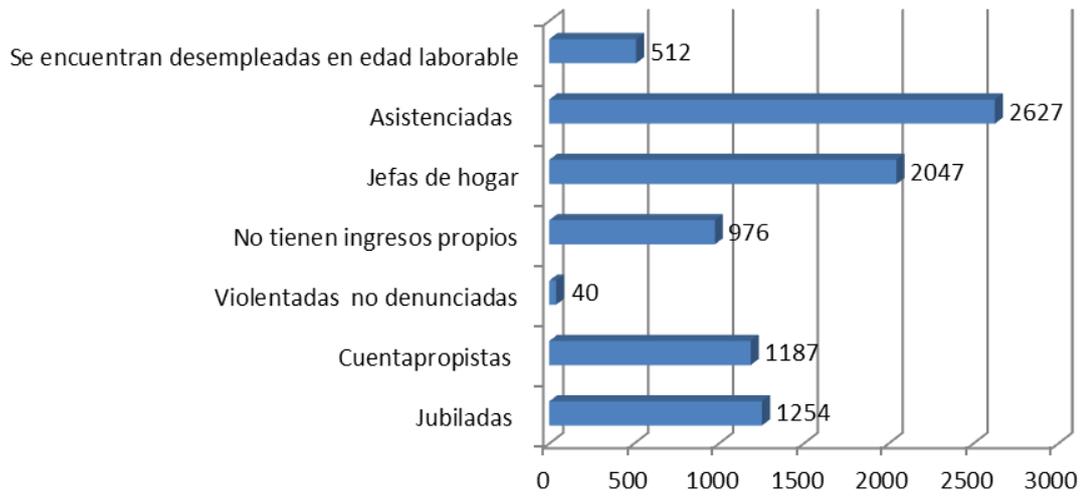


Anexo 5. Composición por sexo de los Integrantes de COMUNARTE

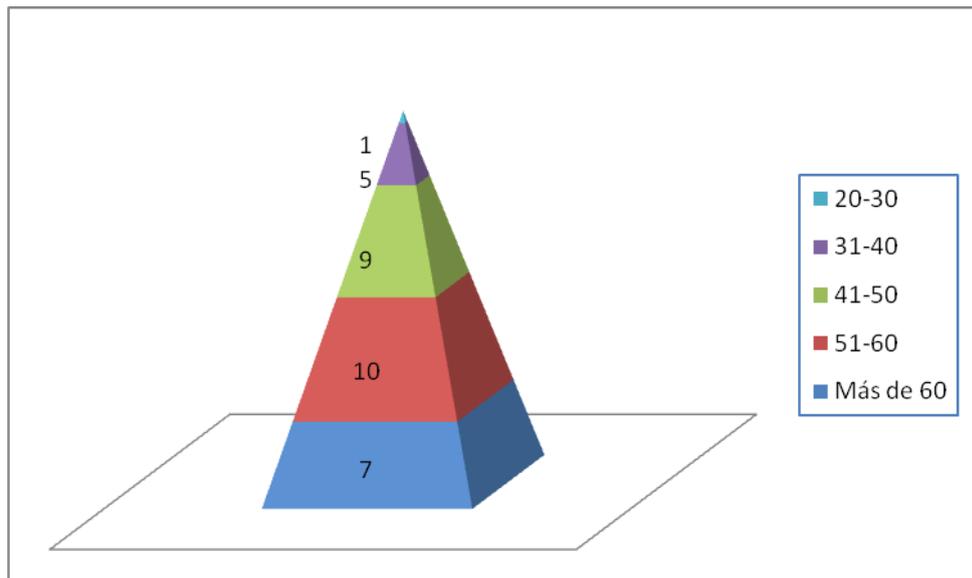


Resultados de la encuesta: Total de mujeres encuestadas 9374

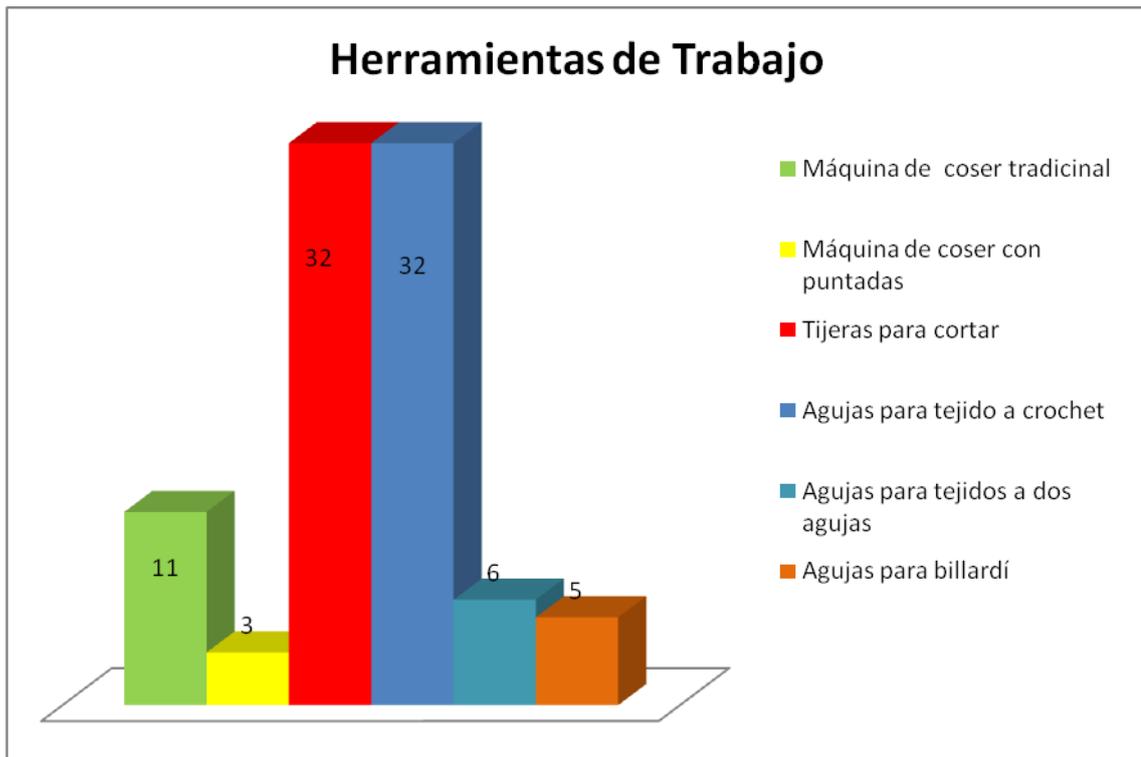




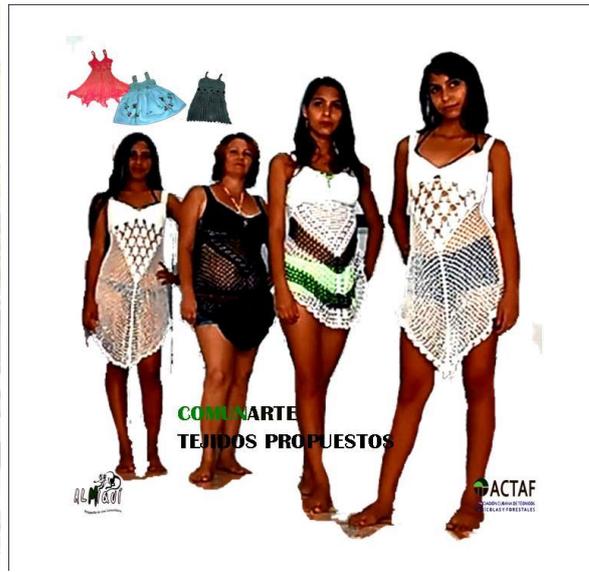
Anexo 6: Integrantes del Proyectos COMUNARTE por edades.



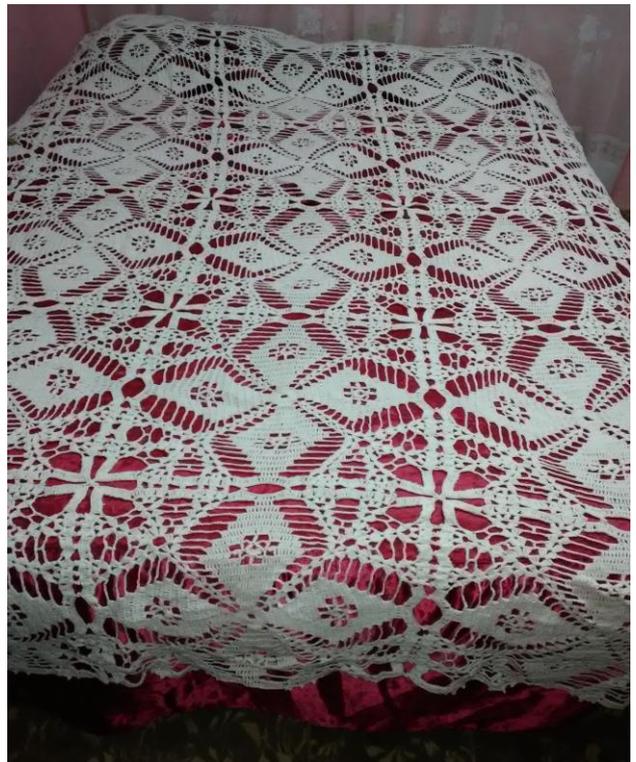
Anexo 7: Equipamiento con que cuentan los productores del Proyecto



Anexo 8: Muestras de las producciones del Proyecto COMUNARTE



Anexo 9: Muestras de las producciones del Proyecto COMUNARTE



Anexo 10: Aval del Grupo Desarrollo del Municipio Holguín

DIRECCIÓN ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
PODER POPULAR MUNICIPAL
HOLGUÍN

Holguín 22 de Diciembre 2021
"Año 63 de la Revolución"

Ref. Evaluación de los Expedientes de los Proyectos.

Los Proyectos de Desarrollo Local deben tener en cuenta, los elementos establecidos en la Metodología del Plan, Resolución 113 del MEP y lo establecido en el Decreto 33, tributando a la Estrategia de Desarrollo Municipal, con la coexistencia de más de un actor local económico, sociocultural, comunitario, económico-productivos, que tributen fundamentalmente a la generación de exportaciones, sustitución de importaciones, los encadenamientos productivos y la producción de bienes y servicios, con la participación de la población a partir de la generación de empleos básicamente a jóvenes y mujeres en los proyectos.

A partir de la revisión efectuada por el Grupo de Desarrollo Municipal, presidido por la Coordinadora de los Programas y Objetivos y la evaluación por parte del grupo Municipal de Desarrollo Local de los expedientes de los proyectos presentados, se dispuso lo siguiente:

1- **Título:** Proyecto Comunitario "COMUNARTE"

Objetivo general: Contribuir al mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población del Consejo popular Alex Urquiola a través de procesos participativos de capacitación y creación artística, potenciando la artesanía popular y la economía solidaria.

DICTAMEN:

El expediente presentado, se encuentra elaborado basándose en las metodologías establecidas y antes mencionadas, contando con los elementos necesario para su análisis en cuestiones de impacto social dentro de la comunidad, no obstante, a pesar de que no se viola ningunos de los procedimientos metodológicos, se sugirió por parte del grupo que se realizara un estudio de factibilidad económica que permita efectuar una evaluación y proponer una ayuda económica para la ejecución del objetivo del proyecto.

Reinier Morejón Domínguez
Secretario Ejecutivo GDL y Subdirector Global DMEP Holguín

Anexo 11: Caricatura ilustrativa de las sinergias que deben ser establecida entre los actores económicos que tributan al desarrollo local.



Rodríguez, F. (2022). Con Filo: Emprendimientos juntos y revueltos. Recuperado de: <https://www.trabajadores.cu/20220408/con-filo-emprendimientos-juntos-y-revueltos/>